

CONTENIDO

Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

Actas

- 4** De la Comisión de Asuntos Migratorios, tocante a la sexta reunión plenaria, celebrada el jueves 21 de febrero de 2019
- 10** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, derivada de la sexta reunión plenaria, convocada para el miércoles 8 de mayo de 2019, y de la cual no se reunió el quórum
- 11** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, correspondiente a la octava reunión plenaria, efectuada el miércoles 26 de junio de 2019
- 16** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, correspondiente a la novena reunión plenaria, convocada para el jueves 25 de julio de 2019, y de la cual no se reunió el quórum
- 17** De la Comisión de Deporte, correspondiente a la décima reunión ordinaria, efectuada miércoles 25 de septiembre de 2019
- 18** De la Comisión de Puntos Constitucionales, relativa a la duodécima reunión plenaria, efectuada el martes 1 de octubre de 2019
- 22** De las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, y de Gobernación y Población, correspondiente a la reunión extraordinaria celebrada el jueves 23 de mayo de 2019

Informes

- 27** De la Comisión de Justicia, segundo semestral del primer año de ejercicio legislativo
- 30** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, semestral de actividades correspondiente al periodo marzo-agosto de 2019
- 42** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, segundo semestral, correspondiente al periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2019
- 44** De la diputada María Rosete, tocante a la trigésima segunda reunión de la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y del Consumidor del Parlatino, realizada el jueves 12 y el viernes 13 de septiembre de 2019 en Ciudad de Panamá

Programas

- 49** De la Comisión de Justicia, de trabajo del segundo año de ejercicio legislativo

Pase a la página 2

- 52** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio legislativo
- 55** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, anual de trabajo correspondiente al periodo 1 de septiembre de 2019-31 de agosto de 2020

Convocatorias

- 57** De la Comisión de Salud, a la octava sesión de junta directiva, que tendrá lugar el lunes 21 de octubre, a las 17:00 horas
- 58** De la Comisión de Salud, a la séptima reunión ordinaria, que se efectuará el lunes 21 de octubre, a las 18:30 horas
- 59** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la tercera sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 22 de octubre, de las 16:00 a las 18:00 horas
- 59** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, a la duodécima reunión plenaria, por celebrarse el martes 22 de octubre, a las 18:00 horas
- 59** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la octava reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 23 de octubre, a las 9:00 horas
- 60** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la sesión de parlamento abierto sobre migración y refugio, que tendrá verificativo el miércoles 23 de octubre, a las 10:00 horas
- 60** De la Comisión de Pesca, a la novena reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 23 de octubre, a las 10:00 horas
- 60** Del Grupo de Amistad México-Japón, al acto de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 23 de octubre, a las 10:00 horas
- 61** De la Comisión de Pesca, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 23 de octubre, a las 11:00 horas
- 61** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la décima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 24 de octubre, a las 9:00 horas
- 62** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la comparecencia en comisiones unidas con la de Radio y Televisión de la secretaria de Cultura, licenciada Alejandra Frausto Guerrero, que tendrá lugar el viernes 25 de octubre, a las 12:00 horas
- 62** Del Grupo de Amistad México-Armenia, al acto de instalación, por celebrarse el martes 29 de octubre, a las 17:00 horas
- 63** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la octava reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 30 de octubre, a las 9:00 horas

Invitaciones

- 63** De la Comisión de Deporte, al primer *Foro de análisis para generar la agenda legislativa del deporte 2020-2030*, que tendrá lugar el lunes 21 de octubre, de las 10:00 a las 14:00 horas
- 63** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al primer *Foro de análisis para generar la agenda legislativa del deporte 2020-2030*, que tendrá verificativo el lunes 21 de octubre, de las 11:00 a las 14:00 horas
- 64** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la lectura de becarios de la Fundación para las Letras Mexicanas, con Claudia Sofía Rivero, que en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro se celebrará el lunes 21 de octubre, a las 13:00 horas
- 64** De la diputada Carmen Medel Palma, a la inauguración del contenedor de tapitas para el tratamiento del cáncer, que se llevará a cabo –en conmemoración del mes de sensibilización del cáncer de mama– el martes 22 de octubre, a las 10:00 horas
- 64** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Diabetes tipo 1 en México: ningún niño debe morir por diabetes tipo 1*, que se celebrará el martes 22 de octubre, de las 10:30 a las 14:00 horas

- 65** Del diputado Ricardo de la Peña Marshall, al acto inaugural de la exposición pictórica *Tr3inta & tr3s*, por efectuarse el martes 22 de octubre, a las 11:00 horas
- 66** De la Dirección General de Servicios de Documentación y Análisis, a la narración *Volando en las alas de la imaginación*, con la cuentacuentos Isabel Nápoles, que tendrá lugar el miércoles 23 de octubre, a las 11:00 horas
- 66** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al conversatorio acerca de la resistencia indígena, con la investigadora Emiliana Cruz, que –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro– se llevará a cabo el jueves 24 de octubre, a las 13:00 horas
- 66** De las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Justicia, al tercer foro de parlamento abierto sobre la Ley de Amnistía, que tendrá verificativo el viernes 25 de octubre, a partir de las 10:00 horas
- 66** De la Comisión de Relaciones Exteriores, y la Embajada de la República Checa en México, a la muestra fotográfica *30 años de la Revolución de Terciopele y 15 aniversario del ingreso de la República Checa a la Unión Europea*, que permanecerá hasta el viernes 1 de noviembre
- 67** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la conferencia magistral *Proceso legislativo y participación ciudadana*, que el doctor José Tudela Aranda, secretario general de la fundación Manuel Giménez Abad, dictará el miércoles 6 de noviembre, a partir de las 14:30 horas
- 67** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Procedimiento legislativo*, que se realizará de los martes, miércoles y jueves comprendidos entre el 12 de noviembre y el 19 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 68** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 70** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*
- 75** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas

Avisos

De la Comisión de Ganadería. La novena reunión plenaria, que tendría lugar el martes 22 de octubre, a las 9:00 horas, **se cancela**

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por la diputada Mónica Almeida López, PRD.

Expediente 3653.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 21 de octubre de 2019.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Actas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, TOCANTE A LA SEXTA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL JUEVES 21 DE FEBRERO DE 2019

A las 9:25 horas del jueves 21 de febrero de 2019, en la zona C del edificio G de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, de conformidad con la convocatoria de fecha 10 de enero del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

Registro de asistencia y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, y estaban presentes los diputados siguientes:

Julieta Kristal Vences Valencia	Presidenta
Maximino Alejandro Candelaria	Secretario
Ulises García Soto	Secretario
María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos	Secretaria
Óscar Rafael Novella Macías	Secretario
María Eugenia Leticia Espinosa Rivas	Secretaria
Ismael Alfredo Hernández Deras	Secretario
Javier Julián Castañeda Pomposo	Secretario
María Libier González Anaya	Secretaria
Maribel Aguilera Chairez	
Claudia Angélica Domínguez Vázquez	
Feliciano Flores Anguiano	
Dulce Alejandra García Morlan	
Samuel Herrera Chávez	
Gonzalo Herrera Pérez	
Pilar Lozano Mac Donald	
Francisco Javier Luévano Núñez	
Manuel López Castillo	
Javier Manzano Salazar	
Jorge Luis Preciado Rodríguez	
Evaristo Lenin Pérez Rivera	
Alfredo Vázquez Vázquez	
Héctor Joel Villegas González	
Edmundo Martínez Zaleta	

En virtud de que se contó con quórum, la presidenta, Julieta Kristal Vences Valencia, dio por iniciada formalmente la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El orden del día para la reunión fue el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Proyecto de dictamen para discusión y votación de las siguientes minutas:
 - a) Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 20, 25, 69 y 107 de la Ley de Migración, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional;
 - b) Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 70 y adiciona el 70 Bis a la Ley de Migración;
 - c) Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración, para efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional;
 - d) Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y las fracciones I a III del artículo 112 de la Ley de Migración, para efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional;
 - e) Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 93 de la Ley de Migración; y
 - f) Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 159 de la Ley de Migración.
5. Proyecto de dictamen con punto de acuerdo para discusión y votación:
 - a) Dictamen de punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a actuar de manera

coordinada con los estatales y dictar instrucciones con éstos a las autoridades correspondientes de migración, salud y seguridad, para que se garantice la protección y el acceso a servicios básicos de quienes integran la Caravana Migrante.

6. Participación del doctor Tonatiuh Guillén López, comisionado nacional del Instituto Nacional de Migración, respecto a las acciones emprendidas frente a la Caravana Migrante que ingresó el 18 de enero del año en curso.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

La presidenta solicitó al secretario Javier Julián Castañeda Pomposo que pusiese a discusión el orden del día.

La diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas solicitó a la presidencia que se retirara el proyecto de dictamen por el que se exhorta al gobierno federal a actuar de manera coordinada con los estatales y dictar instrucciones a las autoridades correspondientes de migración, salud y seguridad para que se garantice la protección y el acceso a servicios básicos de quienes integran la Caravana Migrante, con objeto de que el proponente tenga tiempo de adecuarlo y hacer modificaciones.

El secretario Javier Julián Castañeda Pomposo consultó si se aceptaba la modificación propuesta por la diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas.

Aprobada por unanimidad la modificación propuesta.

La presidenta solicitó al secretario Javier Julián Castañeda Pomposo que sometiese a votación el orden del día, con la modificación ya aprobada.

El secretario Javier Julián Castañeda Pomposo consultó a los diputados sobre la aprobación del orden del día, con la modificación ya aprobada.

Se aprobó el orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión plenaria

La presidenta solicitó al secretario Javier Julián Castañeda Pomposo que consultase si se dispensaba la lectura del acta correspondiente la reunión anterior.

Aprobada la dispensa.

La presidenta solicitó al secretario Javier Julián Castañeda Pomposo que sometiese a discusión el acta.

Como no hubo quien hiciera uso de la palabra, se sometió a votación la aprobación del acta.

Se aprobó el acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria.

4. Proyecto de dictamen para discusión y votación de minutas

El primer dictamen de minuta con proyecto de decreto correspondió a la reforma y las adiciones de los artículos 20, 25, 69 y 107 de la Ley de Migración.

La presidenta solicitó al secretario Javier Julián Castañeda Pomposo que consultara si se dispensaba la lectura del dictamen.

Aprobada la dispensa de la lectura.

La presidenta solicitó al secretario Javier Julián Castañeda Pomposo que pusiese a discusión el primer dictamen de minuta y consultara si era de aprobarse.

Como no hubo quien hiciera uso de la palabra, se sometió a votación el dictamen que reforma y adiciona los artículos 20, 25, 69 y 107 de la Ley de Migración.

Se aprobó el dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 20, 25, 69 y 107 de la Ley de Migración.

Se turnó a Mesa Directiva para su trámite.

El segundo dictamen de minuta correspondió a la reforma del artículo 70 y la adición del 70 Bis a la Ley de Migración.

La presidenta solicitó al secretario Javier Julián Castañeda Pomposo que consultara si se dispensaba la lectura del dictamen.

Aprobada la dispensa de la lectura.

La presidenta solicitó al secretario Javier Julián Castañeda Pomposo que pusiese a discusión el segundo dictamen de minuta y consultara si era de aprobarse.

Como no hubo quien hiciera uso de la palabra, se sometió a votación el dictamen de la minuta que reforma el artículo 70 y adiciona el 70 Bis a la Ley de Migración.

Se aprobó el dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 70 y adiciona el 70 Bis a la Ley de Migración.

Se turnó a Mesa Directiva para su trámite.

El tercer dictamen de minuta correspondió al proyecto de decreto que reforma los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración

La presidenta solicitó al secretario Javier Julián Castañeda Pomposo que consultara si se dispensaba la lectura del dictamen.

Aprobada la dispensa de la lectura.

La presidenta solicitó al secretario Javier Julián Castañeda Pomposo que pusiese a discusión el tercer dictamen de minuta y consultara si era de aprobarse.

El diputado Manuel López Castillo mencionó que en el artículo 140 dice “responsabilidad” y no “responsabilidades”, como debería.

Se sometió a votación el dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración, con la observación del diputado Manuel López Castillo.

Se aprobó el dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración.

Se turnó a Mesa Directiva para su trámite.

El cuarto dictamen correspondió al proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y las fracciones I a III del artículo 112 de la Ley de Migración.

La presidenta solicitó al secretario Javier Julián Castañeda Pomposo que consultase si se dispensaba la lectura del dictamen.

Se aprobó la dispensa de la lectura.

La presidenta solicitó al secretario Javier Julián Castañeda Pomposo que pusiese a discusión el cuarto dictamen de minuta y consultara si era de aprobarse.

Como no hubo quien hiciera uso de la palabra, se sometió a votación el dictamen con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y las fracciones I a III del artículo 112 de la Ley de Migración.

Se aprobó el dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y las fracciones I a III del artículo 112 de la Ley de Migración.

Se turnó a Mesa Directiva para su trámite.

El quinto dictamen correspondió a la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 93 de la Ley de Migración.

La presidenta solicitó al secretario Javier Julián Castañeda Pomposo que consultara si se dispensaba la lectura del dictamen.

Se aprobó la dispensa de la lectura.

La presidenta solicitó al secretario que pusiese a discusión el quinto dictamen de minuta y consultara si era de aprobarse.

Como no hubo quien hiciera uso de la palabra, se sometió a votación el dictamen de minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 93 de la Ley de Migración.

Se aprobó el dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 93 de la Ley de Migración.

Se turnó a Mesa Directiva para su trámite.

El diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera aclaró que el punto solicitado por la diputada María Eugenia para bajarse del orden del día se refería al punto de acuerdo, por lo que se procedió a continuar con el último dictamen.

El sexto dictamen correspondió a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 159 de la Ley de Migración.

La presidenta solicitó al secretario Javier Julián Castañeda Pomposo que consultara si se dispensaba la lectura del dictamen.

Se aprobó la dispensa de la lectura.

La presidenta solicitó al secretario que pusiese a discusión el sexto dictamen de minuta y consultara si era de aprobarse.

No hubo quien hiciera uso de la palabra, y se sometió a votación el dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 159 de la Ley de Migración.

Se aprobó el dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 159 de la Ley de Migración.

Se turnó a Mesa Directiva para su trámite.

6. Participación del doctor Tonatiuh Guillén López, comisionado nacional del Instituto Nacional de Migración, respecto a las acciones emprendidas frente a la Caravana Migrante que ingresó el 18 de enero del año en curso

El ciudadano Tonatiuh Guillén López agradeció la invitación de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Destacó que hay casi 150 millones de mexicanos: 24 en Estados Unidos y alrededor de 124 en el territorio, que se debe pensar en un México que circula, que es transterritorial. Comentó que se debe reconocer nuestra realidad y con ello una adaptación que tiene que pasar por el Poder Legislativo.

Mencionó que entre 2007 y 2012, casi 500 mil personas fueron regresadas cada año; el anterior se cerró con poco más de 200 mil. Destacó la ausencia del Estado en el acompañamiento de las personas repatriadas y aseguró que el nuevo gobierno piensa entrar plenamente en la atención y la integración social.

Para concluir, dijo que se necesitan nuevas políticas de inclusión y de aprovechamiento, pues los repatriados y

quienes deciden hacerlo de manera voluntaria regresan capacitados en distintas áreas.

El segundo aspecto que abordó fue la migración Centroamericana; México es un país de tránsito a gran escala; se estima un aproximado de 300 mil eventos al año. Mencionó que cotidianamente, decenas de miles de personas eran deportadas, siguiendo un sistema más duro y estricto.

Afirmó que el nuevo gobierno del presidente López Obrador busca replantear la política migratoria del país, construir un nuevo paradigma basado en dos principios fundamentales: el respeto irrestricto de los derechos humanos; y el desarrollo social y económico.

Mencionó que debe asumirse la migración como un fenómeno internacional. Partiendo de este entendido, la nueva política migratoria extiende un brazo y se convierte en política internacional, buscando el diálogo con Estados Unidos y hacia el sur de México, principalmente Guatemala, Honduras y El Salvador.

Con la maduración de los programas de desarrollo y proyectos como el Tren Maya y el Corredor Transístmico se espera que en el segundo semestre de este año se empiece a percibir en la movilidad.

Mencionó que se tienen dos grandes paquetes de desarrollo, en el sur y en el norte de Centroamérica. En ese escenario, con inversión y desarrollo, la propuesta del gobierno es avanzar hacia una movilidad cada vez más regular, ordenada y segura.

Destacó la importancia de crear instrumentos para garantizar una movilidad regular, ordenada y segura, como el instrumento llamado “tarjeta de visitante regional”, que sólo se da ahora a nacionales de Belice y de Guatemala, y que facilita la movilidad, sobre todo de turismo de la zona. Manifestó que se debería extender para Honduras y El Salvador. Ésa es la propuesta, ya está en el programa de gobierno, y forma parte de la nueva política migratoria.

Otro instrumento es la tarjeta de visitante “trabajador fronterizo”, que también ya se entrega a personas de Belice y Guatemala. La propuesta es ampliar a Honduras y El Salvador.

Tercer complemento: se extiende la geografía de esas tarjetas, de la posibilidad de visita. Entonces, van ya Oaxaca, Chiapas, Campeche, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo, en donde se invertirá más en estos macroproyectos.

Anunció que para que estos trabajos sean coordinados es necesario realizar algunas adecuaciones legislativas.

La presidenta agradeció al doctor Tonatiuh Guillén López y expresó su alegría al saber que el nuevo gobierno hoy tiene que implantar una nueva política migratoria que no es de contención, sino que pone en el centro los derechos humanos, que pone en el centro la integridad de las personas.

Comentó que la Comisión de Asuntos Migratorios ha estado trabajando para armonizar las leyes y dotar de instrumentos los necesarios a las instituciones.

La diputada Pilar Mac Donald formuló dos preguntas al doctor Tonatiuh Guillén López: ¿Realmente el país está listo para poder otorgar alguna ayuda a los migrantes? ¿Cuál es su opinión con respecto a los mexicanos en el exterior que han buscado el regresar el retorno voluntario no encuentran condiciones, pues no hay trabajo en el tema de reinserción social? Por último, le pidió su opinión respecto a las declaraciones de Donald Trump y al muro.

La diputada María Libier González Anaya mencionó que es muy importante que se tenga un abogado para los migrantes mexicanos que están en vías de deportación, pues ello hace la diferencia: que tengan un abogado en las cortes para que no haya esa separación de familias. Preguntó al doctor: Cuando ya están en deportación y que los van a traer ya a México, cuando los detienen les retienen sus pertenencias, ¿quién se queda con sus pertenencias? ¿Y sí está habiendo vuelos que llegan con indocumentados?

La diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas le preguntó: ¿Cuál es el apoyo o asistencia legal que se está ofreciendo a las personas deportadas? Retomando las palabras de la diputada Libier, creo que tenemos o carecemos por parte de nuestras fronteras del apoyo de los migrantes en ese aspecto.

En respuesta, el doctor Tonatiuh Guillén López comentó que las garantías que da la Constitución son pa-

ra todo mundo. No dice “mexicano” y “extranjeros”. De hecho, explícitamente niega esa posibilidad. Hay, de entrada, un marco jurídico protector y de igualdad.

Segundo asunto. Que la economía no es una caja de tamaño fijo. La inserción económica genera economía, capacidades. Ejemplo: nuestros amigos haitianos que se quedaron en Tijuana, quienes están trabajando y generando economía.

Respecto al muro, mencionó que la peor inversión que va a hacer Estados Unidos en su vida, no va a producir nada y hay una guerra interna con relación al tema en Estados Unidos.

Para concluir, dijo que va a haber todo un nuevo programa de atención de las personas repatriadas grandes, como nunca. En genérico, les comento, es el Programa de Inclusión Social de la Repatriación a los programas de bienestar del país en las mismas condiciones que cualquiera de nosotros. Ése es el gran cambio.

La presidenta abrió una segunda ronda de preguntas.

El diputado Samuel Herrera Chávez formuló dos preguntas. La primera: Andrés Manuel López Obrador ha planteado que los consulados se conviertan en procuradurías de defensa del migrante, ¿cómo va ese aspecto en esa situación? La segunda: ¿Cómo se puede hacer para que el Inegi tome en cuenta a los migrantes y los estados migrantes no pierdan recursos, sobre todo en educación, pero no nada más en educación sino en todos los rubros?

El diputado Óscar Rafael Novella Macías reconoció el análisis del estado que guarda la migración y celebró la política migratoria que implanta el nuevo gobierno con base en el desarrollo regional e invitó al comisionado a que se incluya en las mesas de colaboración con la Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Gobernación para resolver el problema de la deuda histórica que tiene el Estado mexicano con los ex braceros.

El diputado Ulises García Soto le formuló las siguientes preguntas: ¿Cuál va a ser la política del Instituto Nacional de Migración? Si bien estamos tratando de cambiar de política migratoria a una de respeto de los derechos humanos, ¿cómo se están coordinando con

las policías federal y estatal? Porque vienen de una inercia de ser expertos en violar los derechos humanos de los migrantes. ¿Cómo vamos ya, en concreto, pues a acabar con ese tema?

La diputada Maribel Aguilera Chairez le planteó las siguientes preguntas; ¿Qué se pretende hacer en el nuevo gobierno para regular las estaciones migratorias y que no violen derechos humanos? Y el caso particular, ¿qué pasa con los menores?

El diputado Edmundo Martínez Saleta le preguntó: ¿Qué medidas podría realizar el INM con las otras autoridades de los tres órdenes de gobierno para que los migrantes centroamericanos, principalmente, no vayan a incorporarse a la ola de delinquentes, ya de por sí muchos en el país?

El diputado Javier Julián Castañeda Pomposo mencionó que prepara una iniciativa respecto a los derechos humanos.

El ciudadano Tonatiuh Guillén López comentó que hay que revisar leyes, instituciones, servicios, y va a ser un principio del nuevo programa, en el Plan Nacional de Desarrollo, hacer esta revisión.

Respecto a los ex braceros, comentó que está en la disposición de cooperar. Mencionó que la Secretaría de Gobernación encabeza ese esfuerzo.

Expuso que las estaciones son modelos carcelarios y sus protocolos están así hechos. Expuso que realizó con la Secretaría de Gobernación una visita sorpresa además a dos estaciones, las más importantes del país; y sí, el escenario es lamentable.

Por último, reiteró su agradecimiento a la Comisión de Asuntos Migratorios.

7. Asuntos generales

La presidenta mencionó que la diputada Claudia Angélica Domínguez ingresó una solicitud a fin de crear grupos en la comisión para visitar albergues, centros de detención o refugios.

Posteriormente cedió la palabra a una activista que leyó un documento.

8. Clausura y cita para la siguiente reunión

Por último, la presidenta da por concluida la sesión plenaria, por lo cual citó para la próxima el 21 de marzo.

La Comisión de Asuntos Migratorios

Diputados: Julieta Kristal Vences Valencia (rúbrica), presidenta; Maximino Alejandro Candelaria (rúbrica), Ulises García Soto, Nelly Maceda Carrera, María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos, Óscar Rafael Novella Macías (rúbrica), María Eugenia Leticia Espinosa Rivas (rúbrica), Ismael Alfredo Hernández Deras (rúbrica), Javier Julián Castañeda Pomposo (rúbrica), María Libier González Anaya (rúbrica), secretarios; Maribel Aguilera Chairez (rúbrica), Claudia Angélica Domínguez Vázquez (rúbrica), Juan Enrique Farrera Esponda (rúbrica), Feliciano Flores Anguiano (rúbrica), Dulce Alejandra García Morlan (rúbrica), Samuel Herrera Chávez (rúbrica), Gonzalo Herrera Pérez (rúbrica), Francisco Jorge Villarreal Pasaret, Pilar Lozano Mac Donald (rúbrica), Manuel López Castillo (rúbrica), Francisco Javier Luévano Núñez (rúbrica), Javier Manzano Salazar, Jorge Luis Preciado Rodríguez (rúbrica), Evaristo Lenin Pérez Rivera, Mariana Rodríguez Mier y Terán (rúbrica), Alfredo Vázquez Vázquez, Héctor Joel Villegas González (rúbrica), Edmundo Martínez Zaleta.

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR, DERIVADA DE LA SEXTA REUNIÓN PLENARIA, CONVOCADA PARA EL MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2019, Y DE LA CUAL NO SE REUNIÓ EL QUÓRUM

En la Cámara de Diputados, con fecha miércoles ocho de mayo del dos mil diecinueve, en la Zona C del edificio G de esta Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, a las 18:34 horas, y habiendo transcurrido el tiempo establecido en el artículo 167, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, al no haberse integrado el quórum correspondiente para que exista reunión de comisión, se levanta la presente acta, para dar cumplimiento al citado ordenamiento, con la presencia de los siguientes diputados:

Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (presidente); José Luis Elorza Flores (secretario); Carlos Carreón Mejía (secretario); María Ester Alonzo Morales (secretaria); Maricruz Roblero Gordillo (secretaria); Jesús Carlos Vidal Peniche (secretario); Maximino Alejandro Candelaria (integrante).

Firman para constancia las diputadas y los diputados de la junta directiva de la Comisión Asuntos Frontera Sur, de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La Junta Directiva de la Comisión Asuntos Frontera Sur

Diputados: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente (rúbrica); José Luis Elorza Flores (rúbrica), Carlos Carreón Mejía, María Ester Alonzo Morales (rúbrica), Maricruz Roblero Gordillo (rúbrica), Jesús Carlos Vidal Peniche, secretarios.

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2019

A las 18:00 horas del día 24 de junio, en los salones C y D del edificio G de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron los siguientes legisladores, integrantes de la Comisión Asuntos Frontera Sur:

Diputados Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente; José Luis Elorza Flores, Maricruz Roblero Gordillo, Jesús Carlos Vidal Peniche, secretarios; Leticia Arlett Aguilar Molina, Maximino Alejandro Candalaria, Carlos Enrique Martínez Aké, Alfredo Vázquez Vázquez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez.

El presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, dio la bienvenida a la octava reunión ordinaria.

De conformidad con la convocatoria de fecha 24 de junio del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

Se pasó lista de asistencia por parte de la Secretaria Diputada Maricruz Roblero Gordillo, encontrándose 10 diputadas y diputados.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la Comisión, diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, dio por iniciada la reunión:

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Todas y a todos, compañeras legisladoras, legisladores, solicito a la secretaría dar cuenta del resultado del registro previo de asistencia a esta reunión.

La secretaria diputada Maricruz Roblero Gordillo: Buenas tardes. Se informa a la presidencia que hay un registro previo de 10 legisladores, por lo tanto, hay quórum.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputada Maricruz. Solicito a la secretaría consultar si se dispensa la lectura del orden del día.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día

La secretaria diputada Maricruz Roblero Gordillo: Por instrucciones de la presidencia, consultó en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día. Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Nada más las diputadas y los diputados que estén por la negativa.

La secretaria diputada Maricruz Roblero Gordillo: Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Se dispensa la lectura del orden del día. Solicito a la secretaría sea tan amable de poner a discusión y someter a votación el orden del día.

La secretaria diputada Maricruz Roblero Gordillo: Está a discusión el orden del día. ¿Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra o más oradores, se somete a votación económica la aprobación del orden del día.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Séptima Reunión Ordinaria Plenaria.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, secretaria. El siguiente punto inscrito en el orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación, del acta de la séptima reunión ordinaria plenaria de la comisión. Solicito a la secretaría consulte si se omite la lectura del acta.

La secretaria diputada Maricruz Roblero Gordillo: Por instrucciones de la presidencia se consulta, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta. Los

diputados y las diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los diputados y las diputadas que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Ciro Sales Ruiz: Gracias, secretaria. Se dispensa la lectura del acta. Proceda la secretaria a poner a discusión el acta.

La secretaria diputada Maricruz Roblero Gordillo: Está a discusión el acta. ¿Hay algún legislador que quiera hacer uso de la palabra?

No habiendo quien haga uso de la palabra se consulta, en votación, si se aprueba el acta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, secretaria. Se aprueba el acta de la séptima reunión ordinaria.

4. Presentación de la ficha técnica sobre el punto de acuerdo relativo a la política migratoria del gobierno federal respecto al flujo migratorio Centroamericano

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: El siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación de la ficha técnica sobre el punto de acuerdo relativo a la política migratoria del gobierno federal, respecto al flujo migratorio centroamericano. En relación al seguimiento del punto de acuerdo, la comisión les hace entrega de la ficha técnica que contiene la información oficial y cronológica sobre el tema migratorio en la frontera sur.

¿Algún legislador desea hacer uso de la palabra? No habiendo... perdón, adelante, diputada.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: Presidente, en ese punto sí me gustaría sugerir que en el punto número 9, perdón, en el 19, nada más sugerir incluir la fuente de donde se sacó la información, donde dice que empresarios mexicanos aseguraron que había posibilidad de mitigar los flujos migratorios si México ayuda a Centroamérica.

Me parece que el tema migratorio hoy más que nunca es delicado, entonces argumento mal fundamentado podría ser contraproducente. La nota donde creemos sacaron esta información es de CNN y se titula Empresarios Mexicanos. Dan ideas para obtener recursos para enfrentar a la migración.

Por otra parte, este punto de acuerdo iba suscrito por todos los integrantes de la comisión, el cual es el objetivo.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muy bien. La respuesta, diputada, es pedirle a la secretaria técnica que emita un comunicado a la dependencia que corresponda, a efecto de que no nada más en este, sino en cada uno de los puntos nos proporcione cuáles son las fuentes de información. Si es tan amable, licenciada María del Mar.

¿Alguna otra legisladora o legislador que desee hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra pasamos al siguiente punto del orden del día inscrito en este proemio.

5. Presentación de la ficha técnica sobre el Plan de Desarrollo Integral: El Salvador-Guatemala-Honduras-México

El punto 5 es la presentación también de la ficha técnica sobre el Plan de Desarrollo Integral El Salvador, Guatemala, Honduras, México, que tiene como objetivo principal la prevención de la migración forzada con el fin de atender las causas estructurales que originan la migración, con la mejora de las condiciones de vida del lugar de origen.

¿Algún legislador o legisladora desea hacer uso de la palabra? Diputada Arlett.

La diputada Leticia Arlett Aguilar Molina: Buenas tardes. Me van a confirmar si ustedes nos invitaron a todos los integrantes a la reunión que hubo en Tapachula, porque yo no estuve enterada. No pude asistir, obviamente, porque no hubo invitación, y sí es preocupante porque somos integrantes de esta comisión.

Si nos invitaron y no me hicieron llegar la invitación mis asistentes, pues obviamente tomaré algunas acciones, pero si no es así, me preocupa más todavía que siendo chiapanecos, en mi caso chiapaneca, no nos ha-

yan tomado en cuenta para esta reunión en la frontera sur, en Tapachula. Por lo tanto, hay información, pero no tengo pleno conocimiento.

De haberme tomado en cuenta en la asistencia, hubiera sido muy clara en los puntos a tratar allá en favor de Chiapas en la detención que hicimos desde un inicio, cuando se dio la presencia de centroamericanos en la frontera que se debería de haber calmado esa situación, y se dejó avanzar hasta lo que hoy en día estamos.

Se están tomando determinaciones. Yo entiendo la política internacional de que se deben de apoyar a los demás países, sobre todo a los que están entrando a nuestro país, pero los chiapanecos, ustedes son chiapanecos, nos preocupa que se les esté dando prioridad a las personas que han entrado sin documento alguno que a los propios mexicanos.

He dicho y vuelvo a reiterar, que tal parece que practicamos la política: candil de la calle oscuridad de nuestra casa.

Es necesario detener ya este flujo, pero inmediatamente en Tuxtla, ustedes lo saben, los mismos inmigrantes están haciendo barbarie y media allá, exigiendo condiciones humanitarias, exigiendo vivienda, exigiendo salud, exigiendo dinero, cuando, digo, ellos están en otro país y no están en contra de estos centroamericanos ni de la gente que entra, pero debidamente reglamentada.

Yo sí siento, y lo vuelvo a reiterar, que se deben de tomar acciones inmediatas. Me parece muy bien la idea de apoyar a El Salvador y a los países que quieran, pero creo como mexicana que es más urgente ayudar a nuestros compatriotas.

Entonces, sí es necesario, porque se está creando, en Tuxtla Gutiérrez se está creando una situación terrible, ya se están presentando enfermedades provenientes de otros lugares, no tenemos medicamentos y ustedes bien lo saben. Creo que hay un fondo económico para estados, que se hacen cargo o responsables de inmigrantes, que ojalá y se le haga llegar rápidamente a Chiapas, para poder solventar esta situación, porque cada vez son más inmigrantes, tanto en la zona de Tapachula, como en la zona de Ciudad Cuauhtémoc y en Tuxtla, que también ya tenemos un buen de inmigrantes y ya no se dan abasto.

Están llevándolos ahí a un estadio que tenemos ahí en Tuxtla Gutiérrez, también hay otra parte en donde estaban las instalaciones de la Comisión México-Americana y, bueno, pues entonces cuántos lugares más vamos a abrir para apoyar.

Y tampoco se vale tenerlos en la miseria a los inmigrantes, cuando bien se les puede regresar a su país de origen y, sobre todo, que cada presidente se haga responsable de su gente, porque es como si nosotros los mexicanos nos mandaran a otros países, que nos mandaran y que los otros presidentes se hagan cargo de nosotros.

Y vuelvo a repetir, no soy ni racista ni cosa por el estilo, pero pues primero México, primero los mexicanos, bienvenidos sean todos, siempre dentro del marco legal, porque hay muchas personas que desconocemos, quienes son, de dónde vienen y si tienen antecedentes penales, lo más preocupante todavía.

Entonces, sí yo pido que urge la aplicación de las leyes y no es faltarle al respeto a los derechos humanos de los inmigrantes, pero hay que poner en la balanza el respeto de los derechos humanos de los mexicanos. Que también nosotros también tenemos derechos. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Bien, muchas gracias, diputada Arlett. A ver, yo quisiera hacer aquí dos observaciones. La primera es en el sentido de una invitación, pero no tengo conocimiento a qué invitación se refiera. La comisión no ha recibido ninguna invitación para ningún... La comisión no ha recibido ninguna invitación para asistir a una reunión de esta naturaleza. No tenemos ninguna invitación ni como comisión, al menos tengo entendido que nadie ha acudido a ella. O sea, no hay ninguna invitación. No sé, o sea, no, no entiendo, pero...

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: Estamos bloqueados, pero contestamos.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: A ver, a lo mejor se refiere a una reunión de trabajo que tuvo el señor presidente en Tapachula, ¿a esa se refiere? Bueno, no, nunca... A ver, perdón.

El diputado José Luis Elorza Flores: Sí. Efectivamente, tuvimos la visita del señor presidente en Tapachu-

la, pero tengo entendido que la legislatura no fue invitada. O sea, simple y sencillamente nosotros hicimos acto de presencia, para poder estar ahí, presenciar el evento, apoyarlo, pero no hubo ninguna invitación formal ahora que sí a la comisión o a los diputados, porque yo incluso pregunté con varios locales, incluso, y no había ninguna invitación formal.

Entonces, pues optamos algunos diputados, incluso la diputada Maricruz también, por ir precisamente al evento, pero simple y sencillamente fue algo que nosotros decidimos, no es porque hayamos sido requeridos en ese aspecto.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: Agregó tanto. No fuimos como comisión, fuimos como diputados de los distritos más cercanos, pero a decisión personal. Cada uno decidió que asistía y entonces no hubo invitación formal para nadie, porque todos los que llegaron era el mismo comentario, que todo mundo llegó porque quiso estar ahí presente para apoyar al presidente.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputada. Y respecto a la ficha técnica y a estos datos, yo quisiera comentarles que estas fichas técnicas las elaboramos aquí en la comisión, a efecto de que las diputadas y los diputados tengan información de qué es lo que está sucediendo con cada uno de los planteamientos que se están dando sobre temas que son de interés para la comisión.

Por eso es que esta ficha precisamente dice ficha técnica sobre el Plan de Desarrollo Integral México, Guatemala, Honduras y El Salvador. O sea, todo lo que está sucediendo y lo que contiene el Plan de Desarrollo Integral que presentó la Cepal a nuestro país, a solicitud del mismo, nosotros lo que hicimos fue facilitar la información para que las diputadas y los diputados tengan elementos de consulta en cada uno de los temas que están surgiendo y que son del interés de la comisión.

Estas fichas técnicas son producto del esfuerzo de quienes integran la comisión técnica.

6. Informe sobre el Foro legislativo-académico de la frontera sur: el tren maya, Chiapas

El siguiente punto en el orden del día es el informe sobre el *Foro legislativo académico de la frontera sur*

del tren maya, Chiapas. El pasado 14 de junio realizamos el foro en el hotel Chan-Kah en el municipio de Palenque, Chiapas, en coordinación con la diputada Manuelita del Carmen Obrador Narváez y el equipo de trabajo que está adscrito allá en el distrito de Palenque.

Al respecto les comento que en la comisión estamos trabajando de manera conjunta con el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, CESOP, de la Cámara de Diputados, elaborando las memorias con la información recopilada del foro en Palenque.

Tengo entendido que ya tienen ustedes la copia del borrador que ya nos entregó el CESOP, decirles que nuestra intención es que, al término del último foro, que se realizará en Chetumal, tendremos ya toda la memoria de cada uno de los foros y realizaremos, de acuerdo a lo hemos comentado aquí y se acordó en esta comisión, la reunión plenaria, probablemente sea en septiembre, donde ya demos a conocer los resultados de este foro.

Punto también que no sé si esté aquí, otro punto es que estamos invitados para el día de mañana con la comisión, nos ha hecho la invitación la Comisión de Asuntos Migratorios, que también tengo entendido, la Comisión de Frontera Norte, junto con Frontera Sur, estará mañana, a las 9 de la mañana viene el director del Instituto Nacional de Migración y el subsecretario para Asuntos de América Latina y El Caribe. Y pues creo que también les han hecho llegar la invitación.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Ya nada más para comentarles a todos y para agradecerle que si pudimos ponernos de acuerdo en la Comisión de Frontera Norte, con Raúl en la Comisión de Frontera Sur y con la Comisión de Migración para tener esta reunión y agradecerle la gestión para que rápidamente estuviera acá quien preside el Instituto y el señor subsecretario, en momentos que son también difíciles y de ocupación de ellos

Yo creo que va a ser un buen espacio para atender las inquietudes que todos tengamos, para solventar las preguntas. Y bueno, para tratar de contribuir a la solución de un reto que hoy hay, que es la atención de quienes vienen migrando y saber la posición de México frente a los Estados Unidos.

Entonces, te agradezco y vamos a darle a esto.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Sí, gracias, señor diputado. Nada más les comento que hoy en la Comisión Permanente, precisamente uno de los temas más discutidos fue el relacionado con el tema de la Frontera Sur y la Frontera Norte. Incluso, se presentaron hoy unas iniciativas de reforma a la Ley de Migración, en donde se señalan una serie de modificaciones a la propia ley, se los harán llegar a sus despachos.

¿Algún diputado o diputada que quiera comentar algún punto sobre la ficha técnica a la que he hecho referencia?

El diputado José Luis Elorza Flores: Sí, quiero comentar un poco lo del Plan de Desarrollo de Centroamérica, porque efectivamente, pues algunas personas están cuestionando la política de nuestro presidente.

Pero déjenme decirles que yo siento que es lo mejor que podemos hacer, porque nosotros tenemos una fuerte relación económica y comercial con el país del norte, con Estados Unidos. Ellos tienen constantemente una amenaza en cuanto a que, si no detenemos el flujo migratorio, nos van a imponer aranceles a los productos mexicanos.

Primero empiezan con el 5 por ciento, el 10 y así hasta llegar al 25 por ciento. Si nosotros no hacemos nada para detener ese flujo y nos ponen aranceles a nuestros productos, las pérdidas que vamos a tener en el país, tanto todos, el sector agrícola como muchos otros sectores que se dedican a exportar productos, van a ser mucho mayores.

Estamos hablando de gente que se dedica al campo, como el jitomate, el banano, todos los productos que comercializamos, el atún.

Entonces, tenemos que hacer algo para apoyarlos. Por eso es que pues, yo me sumo a esta política, porque sí es necesaria la ayuda, porque solos no van a poder. Y el problema es que nosotros ya estamos entre la espada y la pared. Ya tenemos una amenaza constante del país del norte.

Entonces, es una política para poder, de alguna manera, ayudarnos nosotros mismos y podamos evitar que nos empiecen a afectar nuestra relación comercial, que es más del 70 por ciento con el país del norte. Es cuánto.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz: Muchas gracias, señor diputado. diputado Aké.

El diputado Carlos Enrique Martínez Aké: Muchas gracias. Muy buenas tardes, compañeras, compañeros diputados, representantes de medios de comunicación, colaboradores de esta Cámara.

Solamente, de manera rápida, para hacer un comentario con el único afán de enriquecer nuestra ficha técnica, hablo de nuestra ficha técnica porque entiendo que fue elaborada en el seno de la comisión, todos necesitamos y estamos ávidos de información en este tema, de este plan integral para Centroamérica y México.

Y un cuestionamiento que escuchamos recurrentemente en la sociedad es, ¿cómo es posible que ahora México va a gastar dinero en otros países si no se gasta en nuestro país? Lo cual es información pública que los fondos para este plan son de un plan de infraestructura para Mesoamérica, etcétera, mejor conocido como Fondo Yucatán.

Entonces, creo que en el tercer párrafo de nuestra ficha técnica se pudiera incorporar esa información, esos fondos cómo se integran.

De manera muy breve pero sí dejar claro que no es dinero del gobierno federal, mexicano propiamente, sino es un fondo internacional, fondos monetarios que se han consolidado y que van a ser utilizados para este fin, que es para el que fueron creados, pero no se habían usado.

Entonces sí, dejar clara la información para no abonar también a que se siga corriendo el rumor de que nuestro país se está gastando el dinero de México, que hace tanta falta en otros países y abonando a la desinformación. Solamente el comentario con el afán de mejorar nuestra ficha. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Como no, diputado. Que la secretaria de la comisión ha tomado nota y se registren sus observaciones.

7. Invitación al cuarto Foro legislativo-académico de la frontera sur: el tren maya Villahermosa.

Finalmente, les comento que ya tenemos determinada nuestra siguiente reunión para el foro académico legislativo que se realizará en el estado de Tabasco.

La fecha sigue manteniéndose como la del 12 de julio, a efecto de que vayan agendando esta fecha, se realizará en la Universidad Autónoma Juárez de Tabasco.

8. Asuntos generales

Finalmente, reiterarles la invitación que nos hacen para el día de mañana, para estar en la reunión de la Comisión de Asuntos Migratorios, en donde estará el doctor Francisco Garduño Yáñez, comisionado del Instituto Nacional de Migración y secretario para América Latina y El Caribe, el maestro Maximiliano Reyes Zúñiga.

Esto será a las nueve de la mañana en el lobby del edificio E. ¿Algún diputado o diputada que quiera hacer el uso de la palabra en este tema?

Muchas gracias. Les pediría nada más que nos pusiéramos de pie para declarar clausurada la sesión.

9. Clausura y convocatoria a la próxima reunión

diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias. Siendo las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos, se declara clausurada esta sesión ordinaria de la Comisión Asuntos Frontera Sur, con la notificación de que a la brevedad les daremos a conocer la siguiente sesión.

Muchas gracias por su participación y reconozco de nuevo el trabajo a la comisión técnica de la Comisión de Frontera Sur. Muchas gracias a todos, buenas tardes.

La Junta Directiva de la Comisión Asuntos Frontera Sur

Diputados: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente (rúbrica); José Luis Elorza Flores (rúbrica), Carlos Carreón Mejía, María Ester Alonzo Morales (rúbrica), Maricruz Roblero Gordillo (rúbrica), Jesús Carlos Vidal Peniche, secretarios.

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN PLENARIA, CONVOCADA PARA EL JUEVES 25 DE JULIO DE 2019, Y DE LA CUAL NO SE REUNIÓ EL QUÓRUM

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, con fecha jueves 25 de Julio del dos mil diecinueve, en el salón 3 del edificio I de esta Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, a las 16:34 horas, y habiendo transcurrido el tiempo establecido en el artículo 167, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, al no haberse integrado el quórum correspondiente para que exista reunión de comisión, se levanta la presente acta, para dar cumplimiento al citado ordenamiento, con la presencia de los siguientes diputados:

Diputados: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Presidente); José Luis Elorza Flores (Secretario); María Ester Alonzo Morales (Secretaria); Maricruz Roblero Gordillo (Secretaria).

La Junta Directiva de la Comisión Asuntos Frontera Sur

Diputados: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente (rúbrica); José Luis Elorza Flores (rúbrica), Carlos Carreón Mejía, María Ester Alonzo Morales (rúbrica), Maricruz Roblero Gordillo (rúbrica), Jesús Carlos Vidal Peniche, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 12:19 horas del miércoles 25 de septiembre de 2019, en salón 3 del edificio I de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se llevó a cabo la décima reunión ordinaria de la Comisión de Deporte, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 150, numeral II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Deporte, de conformidad con la convocatoria que para tal efecto suscribió el ciudadano diputado Ernesto Vargas Contreras, presidente de la comisión.

El presidente solicita a la secretaría el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas, reuniendo el quórum reglamentario dio inicio la décima reunión ordinaria.

El presidente solicitó a la secretaría diera lectura al orden del día, y consultar si es de aprobarse:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de la Comisión de Deporte.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo del segundo año de la LXIV Legislatura de la Comisión de Deporte.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita.

Por instrucciones del presidente se dio lectura al orden del día, no habiendo quien haga uso de la palabra, la diputada secretaria puso a consideración de los integrantes de la comisión, si es de aprobarse el orden del día citado, el cual en votación económica fue aprobado por mayoría.

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria, el presidente solicita a la Secretaria consulte si se omite la lectura, en virtud de que ya había sido previamente distribuida a los correos electrónicos de los diputados integrantes de la comisión; la secretaría consulta a los asistentes si se omite la lectura, se aprueba por mayoría.

Acto seguido se pone a discusión el acta de la novena reunión ordinaria, no habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse el acta.

Se aprueba por mayoría.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión, y en su caso, aprobación del segundo informe semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Deporte, el presidente solicita a la Secretaria consulte si se omite la lectura, en virtud de que ya había sido previamente distribuido a los correos electrónicos de los diputados integrantes de la comisión; la secretaría consulta a los asistentes si se omite la lectura, se aprueba por mayoría.

Acto seguido el presidente pone a discusión el Informe, no habiendo quién haga uso de la palabra, el diputado presidente instruye a la Secretaria que consulte en votación económica si es de aprobarse el segundo informe semestral, se aprueba por mayoría.

Continuando con el orden del día, el siguiente punto es la lectura, discusión, y en su caso, aprobación del programa anual de trabajo para el segundo año de ejercicio 2019-2020 de la Comisión de Deporte, el presidente solicita a la secretaria consulte si se omite la lectura, en virtud de que ya había sido previamente distribuido a los correos electrónicos de los diputados integrantes de la comisión; la secretaría consulta a los asistentes si se omite la lectura, se aprueba por mayoría.

Acto seguido el presidente pone a discusión el programa anual, no habiendo quién haga uso de la palabra, el diputado presidente instruye a la secretaria que consulte en votación económica si es de aprobarse el programa anual de trabajo, se aprueba por mayoría.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, correspondiente a “asuntos generales”, el diputado Ernesto Vargas Contreras, presidente de la Comisión de Deporte da la bienvenida al diputado Alejandro Viedma Velázquez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, quién propuso a la Comisión homenajear a los profesores mexicanos pioneros del taekwondo en el seno de una reunión ordinaria de la Comisión de Deporte, para que en el marco de los festejos del 50 aniversario del Taekwondo en México y de la conmemoración del Día Internacional del Taekwondo, 4 de septiembre; reconocerlos por hacer posible la práctica, enseñanza y difusión de esta disciplina marcial, que a lo largo de generaciones se ha venido practicando en nuestro país.

Acto seguido, se hace entrega de los reconocimientos a los pioneros del Taekwondo.

No habiendo otro asunto que tratar y agotados todos los puntos del orden del día, el presidente, ciudadano diputado Ernesto Vargas Contreras, da por terminada la décima reunión ordinaria, a las 13:03 horas del día de su inicio, y cita para la próxima reunión el día miércoles 9 de octubre a las 12:00 horas. Asimismo, previa revisión de lo asentado, la firman los integrantes de la Comisión de Deporte que en ella intervinieron.

La Junta directiva de la Comisión de Deporte

Diputados: Ernesto Vargas Contreras (rúbrica), presidente; Sebastián Aguilera Brenes (rúbrica), David Bautista Rivera (rúbrica), Katia Alejandra Castillo Lozano (rúbrica), Claudia López Rayón (rúbrica), Edith Marisol Mercado Torres (rúbrica), Érik Isaac Morales Elvira (rúbrica), Miguel Alonso Riggs Baeza (rúbrica), Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán (rúbrica), Ana Laura Bernal Camarena, Alán Jesús Falomir Sáenz (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVA A LA DUODÉCIMA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019

A las nueve horas con cuarenta minutos del martes uno de octubre de dos mil diecinueve, en la zona C del edificio G, se reunieron los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, de conformidad con la convocatoria de fecha 25 de septiembre de 2019.

La presidenta de la comisión, diputada Miroslava Carrillo Martínez, solicitó al secretario, diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, llevar a cabo el registro de asistencia inicial y, en su caso, declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados: Miroslava Carrillo Martínez, presidenta; Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Héctor Jiménez y Meneses, Esteban Barajas Barajas, Javier Salinas Narváez, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Elías Lixa Abimerhi, María Alemán Muñoz Castillo, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Silvano Garay Ulloa, Adriana Gabriela Medina Ortiz, secretarios; Lidia García Anaya, Pablo Gómez Álvarez, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Karen Ivette Audiffret Fernández, Lucio Ernesto Palacios Cordero, Paola Tenorio Adame, Rosalba Valencia Cruz, Alejandro Viedma Velázquez, Ricardo Villarreal García, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Verónica Beatriz Juárez Piña, Ana Karina Rojo Pimentel, Martha Angélica Tagle Martínez.

Se acreditó la presencia de veinticuatro integrantes.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión dio por iniciada la reunión y solicitó a la secretaria dar cuenta del punto número dos del orden del día, referente a su lectura y, en su caso, aprobación de éste.

El secretario Iván Arturo Pérez Negrón dio lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión plenaria, del jueves 19 de septiembre de 2019.

4. Proyecto de dictamen por el que se reforman los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ampliación del segundo periodo ordinario del Congreso de la Unión.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

La secretaría puso a discusión el orden del día, y antes realizó una consideración de los diputados, respecto al punto número cuatro donde se señala el proyecto de dictamen por el que se reforman los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para hacer la precisión que la reforma era sólo al artículo 66, y no al artículo 65, como se había señalado en el orden del día que fue previamente distribuido.

La presidenta puso a consideración a los integrantes de la comisión la modificación del orden del día, respecto al punto número cuatro relativo a que la reforma será sólo al artículo 66, no al artículo 65 constitucional.

La presidenta le cedió el uso de la palabra al diputado Pablo Gómez Álvarez.

Por su parte el diputado Pablo Gómez Álvarez señaló que el proyecto fue laborioso, ya que en la Cámara existía poco ambiente para ampliar el periodo de sesiones, así que si no había mayoría en la Cámara que de forma auténtica y honrada deseara ampliar el periodo de sesiones, entonces que todo quedara como está, pues no tenía sentido sacar un proyecto forzado que llegara al Senado y se congelara. Manifestó la vergüenza que tienen algunos diputados frente al señalamiento de tener casi seis meses de vacaciones y cobrar durante doce meses, incluyendo el aguinaldo. Además señaló que es una irregularidad que el Congreso esté cerrado cinco meses y medio; además que hay un argumento sobre la imposibilidad de ampliar el periodo, pues el periodo de la Comisión Permanente quedaría muy pequeño. Agregó que la Comisión Permanente no sirve para nada cuando hay sesiones ordinarias, pues es el sustituto de la sesión ordinaria, y en la medida en que no había sesiones ordinarias o extraordinarias las facultades del Congreso se achican, siendo esa la idea de Carranza al presentar la Constitución.

La presidenta hizo una precisión al diputado sobre el punto (dos) que se trataba en ese momento, respecto a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día e instruyó a la secretaría lo sometiera a votación.

La secretaría sometió a votación económica la aprobación del orden del día, con las modificaciones propuestas. Aprobada por unanimidad.

La Presidencia puso a consideración el punto número tres del orden del día, consistente en la lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión plenaria del jueves 19 de septiembre de 2019, e instruyó a la secretaría someter a consulta la dispensa de la lectura de dicha acta.

La secretaría consultó en votación económica la dispensa de la lectura al acta de undécima reunión plenaria, de fecha 19 de septiembre de 2019. Aprobada la lectura, por mayoría de votos.

La presidenta instruyó a la secretaría someter a discusión el acta de la undécima reunión plenaria, de fecha 19 de septiembre de 2019.

La secretaría puso a discusión el acta y, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, en votación económica, preguntó si era de aprobarse. Se aprobó por unanimidad, con veinticuatro votos.

A favor, los diputados Miroslava Carrillo Martínez, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Héctor Jiménez y Meneles, Esteban Barajas Barajas, Javier Salinas Narváez, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Elías LIXA Abimerhi, María Alemán Muñoz Castillo, Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, Silvano Garay Ulloa, Adriana Gabriela Medina Ortiz, Lidia García Anaya, Pablo Gómez Álvarez, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Karen Ivette Audiffret Fernández, Lucio Ernesto Palacios Cordero, Paola Tenorio Adame, Rosalba Valencia Cruz, Alejandro Viedma Velázquez, Ricardo Villarreal García, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Verónica Beatriz Juárez Piña, Ana Karina Rojo Pimentel y Martha Angélica Tagle Martínez.

En contra: cero votos.

Abstención: Ninguno.

La presidenta señaló el siguiente punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación del

proyecto de dictamen por el que se reforma el artículo 66, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ampliación del segundo periodo ordinario del Congreso de la Unión. La presidenta señaló que el dictamen en comento fue distribuido en tiempo y forma, sin embargo, hizo el recordatorio que fue retirado del orden del día en la reunión plenaria anterior, a efectos de buscar mayores consensos entre los grupos parlamentarios. Señaló también, que el dictamen que fue modificado y previamente distribuido el pasado 25 de septiembre, y aclaró que se encontraba en sus correos electrónicos. Destacó que fue producto del consenso logrado entre los diversos grupos parlamentarios. Después, instruyó a la secretaría someter el proyecto de dictamen con todas sus modificaciones, a la dispensa de su lectura.

La secretaría consultó en votación económica la dispensa de la lectura al proyecto de dictamen enunciado por la presidencia. Se aprobó por unanimidad de votos.

La presidenta solicitó a la secretaría consultar en votación económica si se aceptaba la discusión en un solo acto, en lo general y lo particular, con las modificaciones mencionadas por la misma presidencia.

La secretaría sometió en votación económica la aceptación de su discusión del proyecto de dictamen, en un solo acto con las modificaciones propuestas. Aprobado por unanimidad.

La presidencia de la comisión puso a discusión en lo general y en lo particular, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados, por lo que se abrió una ronda de intervenciones de hasta seis oradores a favor y hasta 6 oradores en contra. Asimismo, solicitó a la secretaría registrar los nombres de las disputadas y diputados que intervendrían.

Se registraron los siguientes diputados para hablar a favor del proyecto de decreto: Pablo Gómez Álvarez, Karen Ivette Audiffred Fernández, Lidia García Anaya, Héctor Jiménez y Meneses, Javier Ariel Hidalgo Ponce.

La presidencia cedió el uso de la palabra al diputado Pablo Gómez Álvarez hasta por tres minutos.

El diputado Pablo Gómez Álvarez propuso pensar si era conveniente que la actual legislatura planteara la reforma a la Constitución para ser aplicada en la próxima legislatura cuando se trataba del tiempo de trabajo, lo cual carecía de explicación, es decir, la legislatura que aprueba la ampliación de sesiones ordinarias estaba moralmente obligada a asistir a esa ampliación. Manifestó también, que incluso parecía poco ampliar a un mes los periodos ordinarios. Además, el diputado propuso que se aprobara el dictamen en la comisión, de ahí a la discusión en la plenaria de la Cámara de Diputados.

La presidenta cedió el uso de la palabra a la diputada Karen Ivette Audiffred Fernández, y dio la bienvenida a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Por su parte, la diputada Karen Ivette Audiffred Fernández manifestó la importancia del dictamen en discusión, y dijo al hacer la revisión de distintas iniciativas, todas coincidían de una u otra forma en la necesidad de ampliar las sesiones ordinarias de las Cámaras del Congreso de la Unión.

Expuso que la tendencia histórica en la materia era el incremento en la duración de los periodos de sesiones ordinarias, y que la actualidad imponía la necesidad de hacer más productiva la labor del Congreso, generando más y mejores leyes, por lo que se requería ampliar los periodos de sesiones y hacer más eficiente el trabajo en todas sus etapas, lo que traería un efecto relativo a la imagen del Congreso ante la opinión pública.

De igual manera, la diputada consideró que atiende la propuesta principal de ampliar la duración de las sesiones ordinarias del Congreso, con objeto de abordar de manera expedita los distintos temas de la agenda legislativa en beneficio de la sociedad. Finalmente se pronunció en favor del dictamen presentado por esta comisión.

La presidenta cedió el uso de la palabra a la diputada Lidia García Anaya, hasta por tres minutos.

La diputada Lidia García Anaya manifestó su acuerdo por ampliar el segundo periodo de sesiones, aunque pareció muy poco aumentarlo en un mes que se traducen en ocho sesiones; manifestó que se trabajan seis meses y medio, traducidos en 195 días, que, en comparación a los 365 días del año, por los cuales se reci-

be una dieta, la cual obliga a trabajar, siendo que la actividad principal de los legisladores se encuentra en la sede de la Cámara de Diputados. Expresó, además, que es mucho el rezago legislativo que están obligados a desahogar. Manifestó que se adhería al consenso de agotar el mes de mayo. De igual forma, manifestó su disenso con el transitorio que establece que la reforma sea vigente a partir de la siguiente legislatura; siendo lo más adecuado que si la actual legislatura lo aprueba, sea ésta en quien aplique de manera inmediata, es decir, debería poner la muestra de quien lo aprueba lo aplica para sí mismo. También manifestó su acuerdo para que se apruebe el proyecto de dictamen en la comisión, y mientras tanto se valore el transitorio.

La presidenta cedió el uso de la palabra al diputado Héctor Jiménez y Meneses, hasta por tres minutos.

El diputado Héctor Jiménez y Meneses manifestó que la tendencia era ir ampliando, desde el año 1824, y que hoy con el proyecto de dictamen se ampliaban 30 días más de trabajo legislativo, por lo que manifestó su total acuerdo. Asimismo, expresó que para estar a la altura de los nuevos tiempos políticos y hacer frente a la crítica, era importante que cada diputado realizara el trabajo que le correspondía; señaló también, que en el periodos de receso había periodos extraordinarios y en periodos ordinarios había pleno los días miércoles, es decir, un día más a la semana, así como el trabajo que se realizaba en las oficinas de enlace legislativo de cada distrito o circunscripción, como lo señala el marco jurídico del Congreso, a fin de atender la audiencia pública y cumplir las promesas de campaña. Se adhirió a la propuesta del proyecto y manifestó su voto a favor.

Como última intervención, la presidenta cedió el uso de la palabra al diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, hasta por tres minutos.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce manifestó que el debate en la materia se dio en Morena para buscar un consenso y aplicar la reforma en la presente legislatura; manifestó su acuerdo por el texto que propuso el proyecto de dictamen y secundó la idea del diputado Pablo Gómez para que, en el transcurso de la votación del dictamen en la comisión a la discusión del pleno, se generara un consenso para ampliar el periodo de sesiones que aplicara en la actual legislatura. Y que en términos de percepción era importante que la

reforma aplicara a la actual legislatura, además de la carga y el trabajo pendiente que existía en las diferentes comisiones, que debía desarrollarse bajo la visión de parlamento abierto, escuchando a la gente. Manifestó el contrasentido del artículo transitorio que señala la vigencia del proyecto de reforma hasta la próxima legislatura. Por último, manifestó su aprobación al dictamen para no ser rechazado, pero manifestó la necesidad de consenso de todas las comisiones para que se aplique en la actual legislatura.

La presidenta manifestó que, en virtud de haberse agotado las intervenciones, de conformidad con el artículo 189 numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados y solicitó a la secretaría consultar a la asamblea en votación económica, si el asunto se discutió lo suficiente en lo general y en lo particular.

La secretaría consultó a la asamblea si el asunto estuvo suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Aprobado por unanimidad.

En consecuencia, la presidenta solicitó a la secretaría recabar la votación nominal, en lo general y en lo particular, con las modificaciones propuestas.

La secretaría procedió a tomar la votación nominal, en lo general y en lo particular, e indicó que cada diputada o diputado, señale su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto, quedando de la siguiente manera:

A favor, los diputados: Miroslava Carrillo Martínez, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Héctor Jiménez y Meneses, Esteban Barajas Barajas, Javier Salinas Narváez, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Elías Lixa Abimerhi, María Alemán Muñoz Castillo, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Silvano Garay Ulloa, Adriana Gabriela Medina Ortiz, Lidia García Anaya, Pablo Gómez Álvarez, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Karen Ivette Audiffret Fernández, Lucio Ernesto Palacios Cordero, Paola Tenorio Adame, Rosalba Valencia Cruz, Alejandro Viedma Velázquez, Ricardo Villarreal García, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Verónica Beatriz Juárez Piña, Martha Angélica Tagle Martínez.

Contra: cero votos. Abstenciones: cero.

La presidenta de la comisión manifestó que fue aprobado en lo general y en lo particular por veintitrés vo-

tos, el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ampliación del segundo periodo ordinario del Congreso de la Unión.

Asimismo, a efecto de dar congruencia al dictamen, solicitó a la secretaría pedir autorización de las diputadas y diputados integrantes de la comisión, para llevar a cabo las adecuaciones correspondientes en las consideraciones de la dictaminadora en el cuerpo del dictamen, en lo relativo a lo ya aprobado.

La secretaría solicitó a la asamblea, en votación económica, su autorización para llevar a cabo las adecuaciones correspondientes en las consideraciones que la Comisión de Puntos Constitucionales tuvo en el cuerpo del dictamen, en lo relativo a lo ya aprobado. Fue aprobado por mayoría.

La presidencia solicitó a la secretaría dar lectura al oficio CEFP/1112/2019, de fecha 30 de los corrientes, que remite el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas a la presidencia de la Comisión de Puntos Constitucionales, mediante el cual hace del conocimiento que el proyecto de decreto aprobado, no genera ningún impacto presupuestal.

La secretaría dio lectura.

La presidencia informó que el dictamen se remitiría a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para los efectos de la programación legislativa.

Asimismo, continuó con el punto 5 del orden día relativo a “Asuntos generales”, por lo que se preguntó si alguna diputada o diputado tenía algún tema a desahogar. No siendo así, y agotados los asuntos del orden del día, se levantó la reunión plenaria, siendo las diez horas con quince minutos del 1 de octubre de 2019.

La Comisión de Puntos Constitucionales

Diputados: Miroslava Carrillo Martínez (rúbrica), Gustavo Contreras Montes (rúbrica), Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica), Héctor Jiménez y Meneses (rúbrica), Esteban Barajas Barajas (rúbrica), Javier Salinas Narváez (rúbrica), Iván Arturo Rodríguez Rivera (rúbrica), Elías Lixa Abimerhi, María Alemán Muñoz Castillo, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (rúbrica), Silvano Garay Ulloa (rúbrica), Adriana Gabriela Medina Ortiz (rúbrica), Lidia García

Anaya (rúbrica), Pablo Gómez Álvarez (rúbrica), Erasmo González Robledo (rúbrica), Javier Ariel Hidalgo Ponce (rúbrica), Karen Ivette Audiffret Fernández (rúbrica), David Orihuela Nava, Lucio Ernesto Palacios Cordero, Martha Patricia Ramírez Lucero (rúbrica), Paola Tenorio Adame (rúbrica), Rosalba Valencia Cruz, Alejandro Viedma Velázquez (rúbrica), Édgar Guzmán Valdez (rúbrica), Raúl García Guzmán (rúbrica), Marcos Aguilar Vega, Ricardo Villarreal García, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Claudia Pastor Badilla, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), Ana Karina Rojo Pimentel (rúbrica), Martha Angélica Tagle Martínez (rúbrica), Marco Antonio Gómez Alcantar (rúbrica).

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 23 DE MAYO DE 2019

A las 10:15 horas del jueves 23 de mayo de 2019, en la zona C, planta baja del edificio G de la Cámara de Diputados con domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia el Parque, alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de las **Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población**, para el desahogo de la reunión conforme al siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Las presidentas de las Comisiones de Seguridad Pública y de Gobernación y Población, diputada Juanita Guerra Mena y diputada Rocío Barrera Badillo, dieron

la bienvenida a las y los legisladores integrantes; en ese mismo punto la diputada Guerra Mena solicitó a la diputada Rocío Barrera Badillo, fungir como secretaria de la reunión, quien informó que existía un registro previo de 43 firmas de diputadas y diputados, 18 integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y 21 como integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, mismo que obra en el registro previo de firmas de diputadas y diputados y que se adjunta a la presente acta como Anexo 1, por lo que se declaró la existencia de quórum y se dio por iniciada la reunión a las 10:15 horas.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta de la comisión pidió a la secretaría dar cuenta del orden del día, e inmediatamente después ponerlo a consideración del pleno en votación económica. Se da lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Proyectos de dictamen para discusión y votación:
 - a) Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población, que contiene minuta con proyecto de decreto que expide la Ley de la Guardia Nacional.
 - b) Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población, que contiene minuta con proyecto de decreto que expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.
 - c) Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población, que contiene minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La diputada Rocío Barrera Badillo, hizo la mención respecto de que por tratarse de una reunión extraordinaria, no contiene asuntos generales y posteriormente sometió a consideración de los presentes el

orden del día, manifestando mayoría por la afirmativa.

3. Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de dictamen. La diputada Juanita Guerra Mena somete a consideración el dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población, que contiene minuta con proyecto de decreto que expide la Ley de la Guardia Nacional, preguntando si existe alguna o algún diputado que desee hacer uso de la voz. Por su parte la diputada Barrera Badillo informó que se registraron las siguientes diputadas y diputados en el siguiente orden: Carmen Julia Prudencio, Felipe Fernando Macías e Irma María Terán.

Acto seguido, en su intervención, la diputada **Carmen Julia Prudencio** informó que el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano siempre va a respaldar estrategias en las que contribuya la reducción de incidencia delictiva y fortalecer la seguridad pública, planteando como observaciones a considerar en la aprobación del mismo, en primer lugar, celebrar que en la misma Ley de Guardia Nacional establezca que los integrantes de la Guardia puedan atender delitos del fuero común y faltas administrativas, tal y como se venía haciendo, realizando la Policía Federal, asimismo, subrayar que desde un inicio Movimiento Ciudadano pusimos en la mesa que los integrantes de la Guardia Nacional formaran parte del Sistema de Justicia Penal, y de hecho, en esta ley está considerando que los integrantes sean primer respondientes, que puedan integrar informes de policía homologados, y que estén al mando y conducción del Ministerio Público. Por otra parte, menciona la diputada, que también es de subrayarse que los integrantes se van a sujetar a controles de confianza, esto ayuda a que haya cohesión entre los grupos, entre los cuerpos policiales, ya que como sabemos, la Guardia está conformando por cuerpos que están enfocados a la militarización y otros a la doctrina policial y/o también de naturaleza civil, afirma la diputada que se coincide que la disciplina es la base fundamental del funcionamiento de la Guardia Nacional, sin embargo, en cuanto al régimen disciplinario nosotros consideramos que los procesos sancionatorios pueden ser en contra de los derechos humanos. Afirma que es la perspectiva de género, que son de resaltar las modificaciones que se hicieron en la propuesta inicial de establecer aportaciones a las entidades federativas y municipios para el servicio de la

Guardia Nacional, y finalmente, es importante dejar en claro, que se abre la puerta a organizaciones de seguridad privada o personas para que sean contratadas para auxiliar a la Guardia Nacional.

En su intervención, el diputado **Felipe Fernando Macías Olvera** manifestó el apoyo a este conjunto de iniciativas que hoy estaremos votando, pero también afirmó que se deben decir las cosas con toda claridad: Estamos viviendo los índices más altos de inseguridad y violencia que se hubieran registrado en cualquier momento.

Lo que hoy estamos votando, y que estamos todos acompañando es porque el PAN tiene la profunda decisión y aspiración de que a este gobierno le vaya bien, queremos destacar de manera muy puntual lo que se logró en estos procesos de diálogo, con la propia Secretaría de Seguridad Ciudadana y con los diferentes grupos parlamentarios. Primeramente, el Mando Civil, se garantiza en esta iniciativa la separación total de cualquier liga de fuerzas armadas, para todos los mandos de Guardia Nacional, cumpliendo así el dictamen constitucional aprobado aquí, de que la naturaleza de esta corporación de Guardia Nacional es civil.

Los logros que también se consideran muy puntuales son la certificación y controles de confianza. Lo pedimos una y otra vez, y aunque no venía contemplado en los escritos originales, logramos que cualquier elemento de fuerzas armadas que se pretenda dar de alta en Guardia Nacional, tiene forzosamente, que pasar por controles de confianza y por el Certificado Único Policial.

Mencionó que con la certificación única policial, estamos garantizando que los elementos que tengan estas tareas tengan estudios superiores, la preparación y la capacitación necesaria para establecer estas tareas. Es así como garantizamos que no nada más el traspaso de elementos de fuerzas armadas pueda generar un cambio en todo el contexto de seguridad, sino que de manera efectiva estamos complementando lo mejor de la formación militar castrense, con lo mejor de la policía civil y así es como estamos transitando a un nuevo instrumento al que esperamos que le vaya bien al país, y a esta nueva corporación. Celebramos también que la intervención de la Guardia Nacional en los delitos del orden común sea de manera subsidiaria, y a petición de las entidades federativas, también salvaguardando

y cuidando aspectos administrativos, que no trastorquen las finanzas de las entidades federativas. Asimismo, mencionó que si esta reforma no viene acompañada del fortalecimiento a policías civiles no iremos a ningún lado, y tiene que ser compromiso de este Congreso luchar por un presupuesto digno, para las policías municipales y estatales, y no en el debilitamiento que esta administración ha dado a las policías civiles.

Finalmente, el diputado manifestó su preocupación por aquellos elementos de Policía Federal que puedan ser despedidos o dados de baja, con toda la incorporación de los mismos, a Guardia Nacional. Y es importante que esta comisión, sobre todo la de Seguridad Pública, seamos vigilantes de que se respeten todos los derechos de los hoy elementos en activo de Policía Federal y que hoy pudieran estar siendo dados de baja, como ya muchos de ellos nos lo han hecho saber.

Por su parte, en su intervención la diputada **Irma María Terán Villalobos** afirmó que la expedición de la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza y la reforma a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública permitirán a los elementos de la Guardia actuar de manera adecuada y efectiva, con procedimientos claros, evitando el abuso de poder y el mal uso de la fuerza, garantizando así el correcto actuar de los elementos en el cumplimiento de su deber, protegiendo también a los elementos de la Guardia Nacional, con un marco jurídico que les permitirá desarrollar la admirable labor de proteger a la ciudadanía. Mencionó que el Grupo Parlamentario del PRI anticipa su voto a favor de los dictámenes de las leyes reglamentarias de la Guardia Nacional.

Acto seguido, se dio la palabra en una segunda ronda de oradores a las diputadas y diputados María Guadalupe Almaguer Pardo, César Agustín Hernández Pérez y José Ángel Pérez Hernández.

En su intervención, la diputada **Almaguer Pardo** mencionó que la Guardia Nacional estará en todo momento respetando los derechos humanos, y la inclusión por supuesto, que también fue una propuesta de varios grupos parlamentarios, incluida el PRD, la perspectiva de género, la integración de mujeres en operativos sí y también en los mandos. Que respecto de la certificación de elementos de seguridad privada, ésta se deberá ceñir a los ordenamientos y la capacitación en su formación con los controles de confianza.

Por su parte, el diputado **César Agustín Hernández Pérez** mencionó que se debe reconocer que las distintas fuerzas políticas en el Senado de la República, hoy aquí en esta mesa, estarán en el debate enriqueciendo el diálogo. Pero queda un precedente, lo que viene siendo un Parlamento Abierto, escuchar a diversas voces, estrategias, y hoy no pudiéramos pensar que alguien en lo particular, un grupo parlamentario pueda colgarse la estrellita de que la exclusividad aportaron todas las ideas y que de eso trata el debate y el Parlamento, finalmente mencionó que estos ordenamientos secundarios van a permitir transitar a una mejor calidad de vida para el pueblo de México.

El diputado **José Ángel Pérez Hernández** hizo referencia a una preocupación respecto a que se está generando una expectativa muy grande de la Guardia Nacional ya que la seguridad pública es el mayor problema que tiene este país y no podemos utilizar el elemento político para dejarle toda la carga a un gobierno federal, la seguridad no solamente es de la Guardia Nacional, hay que hacerla en un trabajo conjunto con todos los órdenes de gobierno y ya vemos que también hay carencias, se han disminuido los recursos del Fortaseg, que eso nos puede perjudicar en el apoyo de las políticas estatales y municipales.

Mencionó que queremos la autonomía de un centro de evaluación y control de confianza que no tenga nada que ver con los gobiernos, en el reclutamiento la dificultad que va a haber para crear la Guardia Nacional con tantos elementos y en cuanto al presupuesto, mencionó que no se debe escatimar en los recursos.

Por su parte, solicitó también la palabra el diputado **Alan Jesús Falomir Sáenz** quien afirmó que hay temas dentro de la Guardia Nacional que generan dudas pero tenemos que apoyar. Por ejemplo el tema de la Ley del Uso de la Fuerza, donde regula el uso de la fuerza en manifestaciones pacíficas hablándose de armas, pero no de la fuerza en sí. También que no debió haber sido una Guardia Nacional, sino una guardia general.

Asimismo, solicitó el uso de la palabra la diputada **Martha Angélica Tagle Martínez**, quien afirmó que a pesar del consenso hay preocupaciones de la sociedad civil organizada, particularmente desde Naciones Unidas, con respecto al actuar de las Fuerzas Armadas en nuestro país, y que buscan llevar todos los candados posibles a la legislación para que no se vuelvan a

dar los abusos, para que podamos contar con polías no solamente la de la Guardia Nacional, sino las policías a nivel estatal y municipal, que tengan los elementos, las herramientas, la capacitación, la formación para poder atender lo que requiere la ciudadanía. De la misma forma, mencionó que la Guardia Nacional no es la respuesta a todos los problemas de inseguridad.

El diputado **Silvano Garay Ulloa**, afirmó que la Guardia Nacional es ejemplo del Parlamento Abierto y que se requieren por lo menos de 150 mil elementos para cuidar a toda la población.

Agotada la lista de oradores, se consultó en votación económica y la mayoría por la afirmativa manifestó que el asunto fue suficientemente discutido, por lo que se procedió a la votación nominal misma que aprobó por unanimidad el dictamen con un total de 58 votos.

La presidenta de la comisión de Seguridad Pública informó que se aprobó en lo general y en lo particular el dictamen y será turnado a la Mesa Directiva para efectos del proceso legislativo.

El siguiente dictamen conforme al orden del día es el dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población, que contiene minuta con proyecto de decreto que expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza. La diputada presidenta de la Comisión de Seguridad Pública informó que el dictamen consiste en regir los principales de absoluta necesidad, legalidad, prevención, proporcionalidad, rendición de cuentas y vigilancia, con lo que se reafirma que el uso de la fuerza, debe realizarse con el pleno respeto a los derechos humanos. La ley específica cuáles son las amenazas que requieren una determinada reacción por parte de las autoridades, así como los debidos procedimientos e instrumentos para ejercer el uso de la fuerza estableciendo reglas y conductas observables por parte de los agentes de las instituciones de seguridad pública.

Al finalizar la exposición del dictamen, la diputada presidenta solicitó a la secretaría, consulte a las y a los diputados si existe alguno de ellos que desee hacer uso de la voz.

En el uso de la palabra, la diputada **Tatiana Clouthier** solicitó que se replanteara el artículo 27 ya que con la redacción tal y como se encuentra, se deja al arbitrio

de la autoridad de manera subjetiva, quién puede considerar o no una manifestación como pacífica. Enseguida se procedió a tomar la votación del dictamen en lo general, mismo que aprobó por unanimidad con un total de 56 votos.

Al finalizar y al no existir más oradores inscritos, la presidenta de la Comisión de Seguridad Pública solicitó a la secretaría dar cuenta de la votación del dictamen en lo general, con excepción del artículo 27 reservado por la diputada Clouthier. Acto seguido se sometió a consideración de las comisiones la reserva al artículo 27 propuesta por la diputada Tatiana Clouthier misma que se desecha; de inmediato la presidencia solicita a la secretaría que someta a votación el artículo 27 tal y como se encuentra en el dictamen a las y a los diputados, mismo que se aprueba por 58 votos a favor y una abstención.

La presidenta de la comisión de Seguridad Pública informó que se aprobó en lo general y en lo particular el dictamen y será turnado a la Mesa Directiva para efectos del proceso legislativo.

El siguiente dictamen conforme al orden del día es el dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población, que contiene minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la presidenta de la comisión de Seguridad Pública, al dar cuenta del dictamen menciona que se propone sustituir el actual Sistema Nacional de Información, por el Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública, que a diferencia del actual, unificará las bases y datos y los concentrará en una sola matriz, de esta forma el nuevo sistema consolidará un conjunto integrado, organizado y sistematizado que permita las instituciones de seguridad pública y de impartición de justicia, generar datos compartidos lo que facilitará el cumplimiento de sus actividades.

En sus contenidos se establece la obligación de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia en los tres órdenes de gobierno, de generar, compartir, intercambiar, ingresar, almacenar y proveer información, archivos, documentos y cualquier tipo de documentos con que se cuente en las bases de datos. Además, la información relacionada con los expedientes generados dentro del Poder Judicial y sus homólogos en las entidades federativas podrá integrarse a la

base de datos nacional a través de los convenios. Finalmente menciona que la reforma propuesta procura un ejercicio profundo de armonización con las demás normas que se expiden.

Al finalizar la exposición del dictamen, la presidenta solicitó a la secretaría consultar a las y a los diputados si existe alguno de ellos que desee hacer uso de la voz, acto seguido y al no existir oradores, solicitó a la secretaría proceder a la votación nominal del dictamen, mismo que aprobó por unanimidad con un total de 59 votos.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Pública informó que se aprobó en lo general y en lo particular el dictamen y será turnado a la Mesa Directiva para efectos del proceso legislativo.

4. Clausura

Agotados los asuntos del orden del día, y a las 11:59 horas, las presidentas de la Comisión de Gobernación y Población y de Seguridad Pública, dieron por terminada la reunión.

Aprobado por los miembros de las Comisiones Unidas, lo suscriben las juntas directivas, a 23 de mayo de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Gobernación y Población

Diputados: Rocío Barrera Badillo, presidenta; José Luis Elorza Flores, Araceli Ocampo Manzanares, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Dominga Pérez López Beatriz, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Jorge Arturo Espadas Galván, Felipe Fernando Macías Olvera, Luis Enrique Miranda Nava, Martha Tagle Martínez, Eudoxio Morales Flores, Marco Antonio Gómez Alcantar, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, secretarios.

La Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Pública

Diputados: Juanita Guerra Mena (rúbrica), presidenta; Ulises Murguía Soto (rúbrica), María Guadalupe Román Ávila (rúbrica), Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza (rúbrica), Adriana Dávila Fernández, Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica), Héctor Yunes Landa, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (rúbrica), Carmen Julia Prudencio González (rúbrica) secretarios.

Informes

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, SEGUNDO SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150 numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 164 y 165, numerales 1 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, la Comisión de Justicia en la LXIV Legislatura, rinde al pleno de esta honorable asamblea su

Segundo informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo, en el periodo del 1 de marzo de 2018 al 31 de agosto de 2019.

Esta Comisión de Justicia tiene la encomienda de dotar a la honorable Cámara de Diputados de los instrumentos normativos que México requiere para continuar por la senda del cambio jurídico democrático, con el fin de construir nuestro orden jurídico algo más que una serie de ideales, programa político y directrices orgánicas del Estado, y pasar a consolidarlo como un auténtico sistema legal y político normativo, democrático, que demanda, por un lado, pesos y contrapesos efectivos, pero, por otro lado, límites y obligaciones claras de los poderes constituidos frente a los gobernados sobre la base de instrumentos efectivamente garantes de los derechos fundamentales y de las libertades públicas, garantes del interés público, de la paz social y el desarrollo.

En la Comisión de Justicia participan diputadas y diputados de todas las fuerzas políticas con la disposición de llevar a cabo un constante dialogo que dé como resultado el consenso en torno a las mejores decisiones para la justicia, las instituciones y la sociedad, por medio de la implementación de una política legislativa exitosa, y para ello se requiere el compromiso y la corresponsabilidad de todas las fuerzas políticas que representan a la ciudadanía con el objeto primordial de fortalecer al Estado Constitucional de Derecho y garantizar una justicia verdaderamente efectiva.

El presente Informe abarca:

- El segundo periodo ordinario de sesiones en los meses de marzo y abril, y
- el segundo periodo de receso del primer año de ejercicio legislativo.

Integrantes

Presidenta

María del Pilar Ortega Martínez PAN

Secretarios

Rubén Cayetano García Morena
 David Orihuela Nava Morena
 Claudia Pérez Rodríguez Morena
 Martha Patricia Ramírez Lucero Morena
 María del Rosario Guzmán Avilés Morena
 Lizbeth Mata Lozano PAN
 Mariana Rodríguez Mier Y Terán PRI
 Ana Ruth García Grande PT
 Juan Carlos Villarreal Salazar MC
 Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteras García Morena

Integrantes

Armando Contreras Castillo Morena
 María Elizabeth Díaz García Morena
 Édgar Guzmán Valdez Morena
 María Roselia Jiménez Pérez PT
 Verónica Beatriz Juárez Piña PRD
 José Elías Lixa Abimerhi PAN
 María Teresa López Pérez Morena
 Luis Enrique Martínez Ventura Morena
 Marco Antonio Medina Pérez Morena
 Rubén Ignacio Moreira Valdez PRI
 Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina PES
 Ximena Puente De La Mora PRI
 Nancy Claudia Reséndiz Hernández PES
 Jorge Romero Herrera PAN
 Rubén Terán Águila Morena
 María Luisa Veloz Silva Morena
 Lorena Villavicencio Ayala Morena

Modificaciones en la integración

La diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García se dio de alta como secretaria de la comisión el día 26 de abril de 2019.

Relación de reuniones llevadas a cabo por la junta directiva.

1. Octava reunión de la junta directiva de la Comisión de Justicia, que se llevó a cabo el día 2 de abril de 2019, en el edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

a. Se confirmó la existencia de quorum con la presencia de nueve diputadas y diputados.

María del Pilar Ortega Martínez	Presidenta
Rubén Cayetano García	Secretario
David Orihuela Nava	Secretario
Claudia Pérez Rodríguez	Secretaria
Martha Patricia Ramírez Lucero	Secretaria
María Del Rosario Guzmán Avilés	Secretaria
Lizbeth Mata Lozano	Secretaria
Juan Carlos Villarreal Salazar	Secretario

b. En relación con los proyectos de dictamen se discutieron y votaron un total de: 1 Minuta; 10 dictámenes a iniciativas en sentido positivo; 3 dictámenes a iniciativas en sentido negativo, y 5 dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo.

2. Novena reunión de la junta directiva de la Comisión de Justicia, que se llevó a cabo el día 23 de abril de 2019, en el edificio I, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

a. Se confirmó la existencia de quorum con la presencia de 8 diputadas y diputados.

María del Pilar Ortega Martínez	Presidenta
Rubén Cayetano García	Secretario
Mariana Rodríguez Mier y Terán	Secretario
Ana Ruth García Grande	Secretaria
Martha Patricia Ramírez Lucero	Secretaria
María sel Rosario Guzmán Avilés	Secretaria
Juan Carlos Villarreal Salazar	Secretario
Verónica Beatriz Juárez Piña	Secretaria

b. En relación con los proyectos de dictamen se discutieron y votaron un total de 1 minuta; 5 dictámenes a

iniciativas en sentido positivo; 3 dictámenes en sentido positivo a iniciativas, por parte de la Subcomisión sobre Niñas, Niños y Adolescentes; 7 dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo.

3. Décima Reunión de la junta directiva de la Comisión de Justicia, misma que fue llevada a cabo el 22 de mayo de 2019, en el salón B, del edificio G.

a. Se informó la existencia de quorum con la presencia de 7 diputadas y diputados.

María del Pilar Ortega Martínez	Presidenta
Rubén Cayetano García	Secretario
Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros	Secretaria
David Orihuela Nava	Secretario
Claudia Pérez Rodríguez.	Secretaria
Mariana Rodríguez Mier y Terán	Secretaria
Juan Carlos Villarreal Salazar.	Secretario

b. En relación con los proyectos de dictámenes se discutieron y votaron un total de 3 dictámenes a iniciativas en sentido positivo; 3 dictámenes a iniciativas en sentido negativo; tres dictámenes de la Subcomisión para la atención de feminicidio y violencia contra la mujer, y 4 informes recibidos por la comisión.

4. Undécima reunión de la junta directiva de la Comisión de Justicia, que se llevó a cabo el día 26 de junio de 2019, en el salón F del edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

a. Se informó la existencia de quórum con la presencia de 6 diputados y diputadas.

María del Pilar Ortega Martínez	Presidenta
Rubén Cayetano García	Secretario
David Orihuela Nava	Secretario
Adriana María Guadalupe Espinoza de los Monteros	Secretaria
Claudia Pérez Rodríguez	Secretaria
Martha Patricia Ramírez Lucero	Secretaria
Juan Carlos Villarreal Salazar	Secretario

c. En relación con los proyectos de dictamen se discutieron y votaron un total de 1 minuta; 2 dictámenes a iniciativas en sentido positivo; 1 dictamen a iniciativa en sentido negativo; 4 dictámenes sobre opiniones a iniciativas.

5. Duodécima reunión de la Junta Directiva de la Comisión Justicia, que se llevó a cabo el día 24 de julio de 2019, en el mezanine sur del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro.

a. Se informó la existencia de quorum con la presencia de 9 diputadas y diputados.

Ma. del Pilar Ortega Martínez	Presidenta
Rubén Cayetano García	Secretario
Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteras García	Secretaria
Claudia Pérez Rodríguez	Secretaria
Martha Patricia Ramírez Lucero	Secretaria
María del Rosario Guzmán Avilés	Secretaria
Lizbeth Mata Lozano	Secretaria
Mariana Rodríguez Mier y Terán	Secretaria
Juan Carlos Villarreal Salazar	Secretario

b. En relación con los proyectos de dictamen se discutieron y votaron un total de: 7 dictámenes sobre iniciativas en sentido positivo; 2 dictámenes sobre iniciativas en sentido negativo.

6. Decimotercera reunión de la junta directiva de la Comisión de Justicia, que se llevó a cabo el 28 de agosto de 2019, en el mezanine sur del edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

a. Se informó la existencia de quorum con la presencia de 6 diputados y diputadas.

María del Pilar Ortega Martínez	Presidenta
Rubén Cayetano García	Secretario
David Orihuela Nava	Secretario
Claudia Pérez Rodríguez	Secretaria
Lizbeth Mata Lozano	Secretaria
Ana Ruth García Andrade	Secretaria

b. En relación con los proyectos de dictamen se discutieron y votaron un total de: 8 dictámenes sobre iniciativas en sentido positivo; 5 dictámenes sobre iniciativas en sentido negativo; 1 proyecto de opinión en sentido positivo.

Reuniones ordinarias

Las actas de la séptima, octava, novena y décima reuniones ordinarias pueden ser consultadas en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

Subcomisiones o grupos de trabajo integrados

Durante este semestre no se conformaron nuevas subcomisiones o grupos de trabajo.

Viajes oficiales de trabajo, nacional e internacionales

Durante este semestre no se realizaron viajes oficiales de trabajo, ni nacionales ni tampoco internacionales.

Resumen de otras actividades: foros, audiencias consultas, seminarios y conferencias

A. El 6 de marzo de 2019, se llevó a cabo la Mesa de Análisis en materia de desplazamiento forzado interno. Con el objetivo de enriquecer el debate parlamentario e intercambiar puntos de vista con las organizaciones de la sociedad civil involucradas, organismos especializados, instituciones y ciudadanía en general, en torno a la dictaminación de la iniciativa que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal en materia de desplazamiento forzado interno.

B. El 11 de marzo de 2019, se llevó a cabo audiencia pública *Feminicidios emergencia nacional: impunidad institucional*. El objeto es escuchar a familiares de víctimas de feminicidio y a las autoridades involucradas. Es fundamental, porque es un reclamo de justicia, en virtud de que este delito aumentó de manera exponencial en el país.

C. 23 de mayo de 2019, se llevó a cabo el *Foro de análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* en materia de justicia y estado de derecho. Este Foro reunió a especialistas, académicos, representantes de organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general, para opinar acerca del contenido del PND en materia de procuración de justicia y temas relacionados.

D. 16 de julio de 2019, Taller sobre Extinción de Dominio. La viabilidad de establecer que la acción de extinción de dominio se ejerza a través de un procedimiento jurisdiccional y autónomo sobre los bienes que sean instrumento, objeto o producto de actos de corrupción o actividades ilícitas en perjuicio grave del orden público.

Aprobado por las y los Integrantes de la Comisión de Justicia, quienes lo suscriben en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 25 días del mes de septiembre de 2019.

Atentamente

Diputada María del Pilar Ortega Martínez (rúbrica)
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO-AGOSTO DE 2019

Fundamento legal

Los artículos 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 150, numeral 1, fracción X y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres presenta el siguiente:

Informe semestral

I. Antecedentes

En el marco de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, celebrada el 5 de marzo de 2019, se aprobó por unanimidad el informe semestral de actividades correspondiente al periodo marzo-agosto de 2019.

II. Relación de iniciativas, minutas y puntos de acuerdo

a. Punto de acuerdo del diputado sin partido Carlos Alberto Morales Vázquez, recibido el 15 de marzo

por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a liberar el fideicomiso número 2003, Fondo de Desastres Naturales (Fonden); y al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a efectuar la restauración total de monumentos arqueológicos e históricos, tras los sismos de septiembre de 2017 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

b. Punto de acuerdo de la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, recibido el 3 de abril, por el que se exhorta a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores, a instalar una comisión conjunta de trabajo con la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la Cámara de Diputados, a fin de elaborar la iniciativa de Ley General para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil.

c. Punto de acuerdo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena, recibido el 4 de abril, por el que se exhorta a los gobiernos de Puebla, Morelos y estado de México, a aumentar las Campañas de Información en Materia de Protección Civil.

d. Punto de acuerdo de la diputada Graciela Sánchez Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena, recibido el 9 de abril, por el que se exhorta a los gobiernos de Puebla, estado de México, Morelos y Tlaxcala, a garantizar el adecuado estado de las rutas de evacuación, a fin de prevenir cualquier contingencia por la creciente actividad del volcán Popocatepetl.

e. Punto de acuerdo del diputado David Bautista Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena, recibido el 12 de abril, por el que se exhorta al gobierno de Puebla para agilizar la reparación y rehabilitación de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl, y atender el inminente peligro que indica el Semáforo de Alerta Volcánica Fase 3 amarillo en el que se encuentran las comunidades cercanas al volcán a cargo.

f. Punto de acuerdo presentado por diputados integrantes de los Grupos Parlamentario de Morena, Acción Nacional y del Partido del Trabajo, recibido el 12 de abril, por el que se exhorta a la Secretaría de

Gobernación solicite a la Unidad de Política y Dirección General del Fonden, a adicionar un párrafo al artículo 22 de las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales, para que en los Estados de mayor incidencia en desastres naturales, dejar sin efectos el numeral 25 de los Lineamientos de Operación Específicos del Fondo de Desastres Naturales.

El dictamen de los cinco primeros puntos de acuerdo fue programada para la primera reunión extraordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2019, la cual se tuvo que cancelar por falta de quórum, en tanto que el último punto de acuerdo fue retirado por sus promoventes.

III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

El objetivo general del programa anual de trabajo 2018-2019, determina que la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, contribuirá al fortalecimiento de la gestión integral de riesgos y de la resiliencia, a través de dictaminar las iniciativas de reforma de la legislación en la materia a fin de armonizarlos con los tratados internacionales en materia de derechos humanos con la visión de proteger la vida y el derecho a la salvaguarda de la integridad física de las personas, en este sentido.

Asimismo el programa anual de trabajo entre sus objetivos específicos se propuso:

- a. Crear un Consejo Consultivo de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, integrado por expertos y profesionales en la materia a fin de que se convierta en un órgano asesor de la comisión;
- b. Impulsar la gestión integral de riesgos de desastres con un enfoque de derechos humanos.

En relación al primer apartado, el 4 de abril de 2019 en el marco de la sexta reunión ordinaria se instaló el Consejo Consultivo de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

1. Maestro Luis Eduardo Pérez Ortiz Cansino, director general adjunto del Instituto de Estudios e Investigaciones de Alertas y Riesgos.

2. Doctor Sergio Puente Aguilar, profesor investigador del Centro de Estudios Demográficos Urbanos y Ambientales del Colegio de México; presidente del Comité Científico y asesor en Ciencias Sociales del Sistema Nacional de Protección Civil.

3. Doctora Dora Carreón Freyre, del Centro de Geociencias de la UNAM y presidenta del Grupo Internacional de Subsistencia del Terreno de la UNESCO.

4. Doctor Mario Álvaro Ruíz Velázquez, director general de MDREIECK, especialista en sistemas de alerta temprana de la Organización Mundial de Meteorología de Naciones Unidas.

5. Ingeniero José Raúl Cantón y Lara, presidente de la Organización Nacional de Especialistas en Seguridad y Protección Civil.

6. Maestro José Luis Hernández Dehesa, secretario general del Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil, y presidente de la Fundación de Estudios Marinos Ghetaldi.

7. Licenciado Gonzalo de la Peña Viderique, presidente de la Asociación de Seguridad e Higiene y Protección Civil (ASEHPROC) y vicepresidente nacional de Protección Civil de la Confederación de Cámaras de Comercio, Servicio y Turismo (Concanaco).

8. Arquitecto Mariano Toshiki Katase Ruiz, vicepresidente del Consejo INCIDE.

9. Doctor Vicente Ugalde Saldaña, profesor investigador del Colegio de México, miembro del Consejo Científico y asesor del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) en Fenómenos Socio-Organizativos.

10. Licenciado Juan Pablo O'Farrill, de la oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas.

11. Doctora Luisa Fernanda Mendizábal Montes, académica de la Universidad Iberoamericana, de la Sociedad Psicoanalítica de México y de la Sociedad Psicoanalítica Internacional.

12. Ingeniero Thalía Alfonsina Reyes Pimentel, directora de Sismología en SkyAlert y profesora de la Facultad de Ingeniería en la UNAM.

13. Doctor Simone Lucatello, profesor investigador del Instituto Mora (Conacyt) y miembro del Comité Asesor en Ciencias Sociales del Cenapred.

14. Licenciado Fernando Alcántara Risón, asesor del Instituto de Investigación y Alerta de Riesgos.

15. Licenciado Alonso Monroy Caudillo, representante del Centro de Estudios de Derecho y de Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados.

16. Licenciada Gabriela Bejarano Cruz, colaboradora en World Vision México y en la Alianza para la Reducción de Riesgos de Desastres.

17. Maestro Víctor Hugo Juárez Cuevas, director general de la Asociación de Centrales Energéticas Sustentables.

18. Maestro Recaredo Arias J., director general de AMIS (Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros)

19. Doctor Jesús Manuel Macías Medrano, profesor Investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superior en Antropología Social.

20. Doctora Irasema Alcántara Ayala, investigadora del Instituto de Geografía de la UNAM e integrante del Comité de Riesgos Geológicos del Cenapred.

21. Doctora Naxhelli Ruiz Rivera, investigadora del Instituto de Geografía de la UNAM y miembro del Comité Técnico Académico del Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales de la UNAM.

22. Maestra Oralía Oropeza Orozco, académica del Instituto de Geografía de la UNAM.

23. Maestro Mario Garza Salinas, asesor de la Red Universitaria para Prevención y Atención de Desastres y Académico de la Universidad Iberoamericana.

24. Licenciada Alejandra D'Hyver de las Deses, gerente de Acción Humanitaria de Oxfam México.

25. Licenciada Griselda Guadalupe Franco Piedra, coordinadora de Reducción de Riesgos de Desastres de Oxfam en México y de la Alianza Nacional para la Reducción de Riesgos.

26. Licenciada Lucrecia Almaraz Rabadán, coordinadora de Incidencia del Programa de Acción Humanitaria de Oxfam México.

27. Licenciado Luis Mauricio Escalante Solís, integrante del Programa de Naciones Unidas y de la Alianza por la Reducción de Riesgos de Desastre.

28. Doctor Francisco Javier Aguilar García, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo e Integrante de la Estrategia de Reducción de Riesgo de Desastres.

29. Licenciado Carlos Alberto Torres, presidente de la Asociación de Centrales Energéticas Sustentables.

30. Doctor Daniel Rodríguez Velázquez, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En lo que se refiere al segundo apartado, el pleno de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres aprobó en la quinta reunión ordinaria el documento *Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia*.

El documento aprobado determinó iniciar un proceso de consulta de Parlamento Abierto para analizar de manera integral el marco normativo existente en torno a la protección civil, la gestión integral de riesgos y la resiliencia en aras de elaborar el proyecto de iniciativa de Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil, así como la identificación de otras leyes cuyas disposiciones abarquen las anteriores materias a fin de llevar a cabo la armonización legislativa correspondiente.

Para lograr lo anterior se estableció de conformidad con el artículo 88 de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, la instalación de una comisión conjunta de trabajo en conferencia con la Comisión de Gobernación del Senado de la República a fin de elaborar el proyecto de iniciativa de Ley Ge-

neral de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil, por lo que se propuso la celebración de Foros Regionales y la realización de mesas temáticas a fin:

- Identificar y analizar las causas y efectos de desastres naturales en las localidades del país.
- Intercambiar experiencias a nivel local en la inclusión de personas en contextos de movilidad humana en proceso de gestión integral de riesgos.
- Identificar los retos que enfrenta el marco jurídico actual en materia de gestión integral de riesgos de desastres y de protección civil.
- Analizar la gobernanza y las políticas públicas en materia de gestión integral de riesgos de desastres y de protección civil frente al cambio climático.
- Generar los vínculos entre las autoridades que asumirán la responsabilidad de la gestión integral de riesgos de desastres y la sociedad civil ante los desastres naturales.
- Identificar las acciones implementadas por las autoridades en la resiliencia y adaptación de la sociedad frente a los desastres naturales.
- Conocer las estrategias y contribuciones nacionales para la gestión integral de riesgos de desastres.
- Identificar los principales retos y necesidades que enfrentan las instituciones públicas, privadas, académicas y de la sociedad, para incluir a las personas en contextos de movilidad humana en la gestión integral de riesgos de desastres.
- Definir prioridades para el diseño de políticas públicas dirigidas a inclusión de personas en contextos de movilidad humana en el proceso de gestión integral de riesgos de desastres.
- Resaltar la importancia de la coordinación intersectorial para la inclusión de las personas en contextos de movilidad en la gestión integral de riesgos de desastres.
- Robustecer la aplicación de sanciones a las autoridades federales, estatales y municipales al no cum-

plir su responsabilidad en vigilar por el respeto a los protocolos de protección civil.

En razón de lo anterior, el 30 de abril de 2019 se llevó a cabo la instalación de la comisión conjunta de trabajo en conferencia para la redacción del proyecto de la iniciativa de la Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil.

El objeto de la comisión conjunta de trabajo en conferencia es:

- a) Revisar de manera integral el marco legal existente, relacionado con la protección civil, gestión integral de riesgos de desastres y resiliencia.
- b) Organizar foros regionales de consulta y mesas temáticas; y
- c) Redactar el proyecto de la iniciativa de Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil.

La Comisión Conjunta de Trabajo en conferencia ratificó la convocatoria a la consulta pública abierta *Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia*, aprobada por la junta directiva de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres el 23 de abril de 2019.

La convocatoria a la consulta pública abierta consideró la realización de los siguientes foros regionales y mesas temáticas:

Foros regionales

1. Veracruz
2. Oaxaca
3. Colima
4. Zacatecas
5. México
6. Ciudad de México.

Mesas temáticas

1. Conceptualización
2. Derechos humanos
3. Competencia y coordinación
4. Políticas públicas, principios e instrumentos

5. Participación ciudadana
6. Sustentabilidad y cambio climático
7. Instrumentos financieros

De los foros programados se canceló el foro de la Ciudad de México y se incorporó el de Morelos.

Los foros regionales y las mesas temáticas, tuvieron la siguiente participación:

Foro Regional	Número de asistentes
Veracruz, 24 de mayo	136
Oaxaca, 14 de junio	232
Colima, 21 de junio	122
Morelos, 09 de julio	139
Zacatecas, 02 de agosto	180
México, 16 de agosto	363
Total	1,172

Mesa temática	Número de asistentes
Conceptualización, 28 de mayo	38
Competencias y coordinación, 26 de junio	34
Derechos humanos, 02 de julio	36
Participación Ciudadana, 18 de julio	30
Desarrollo, sustentabilidad y cambio climático, 30 de julio	25
Instrumentos Financieros, 8 de agosto	38
Política Pública, principios e instrumentos, 13 de agosto	46
Total	247

A través del microsítio de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, se recibieron los siguientes documentos para ser consideradas en el proyecto de la iniciativa:

- a. Propuesta formulada por académicos de la UNAM.
- b. Nota técnica EMT formulada Jean Marc Gabostou, OMS.
- c. Plan de Acción y Resolución RRD OM presentada por Jean-Marc Gabostou.
- d. Propuesta formulada por el licenciado Amauri Eleazar Méndez Castro.
- e. Propuesta CEAS México.

f. Documento del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP).

g. Propuesta de comercio responsable.

h. Propuesta del doctor José Antonio rueda Gaona.

i. Propuesta del doctor José Emilio Baró Suárez.

J. Propuesta de María de los Ángeles Pérez Villar.

k. Propuesta de Cuauhtémoc Enrique Medina Juárez

l. Propuesta de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco).

m. Propuesta de conceptos de OXFAM-México.

n. Documento Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP).

o. Propuesta sobre el título sexto formulada por Martín López López.

p. Propuesta de la Coordinación de Protección Civil del Gobierno del Estado de Chihuahua.

La comisión conjunta de trabajo en conferencia determinó instalar un grupo técnico redactor responsable de elaborar el proyecto de la iniciativa de la Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil.

El grupo técnico redactor se instaló el 4 de julio de 2019, quedando integrado por los asesores de los diputados y senadores de las Comisiones de Protección Civil y Prevención de Desastres y de Gobernación, así como funcionarios de la Coordinación Nacional de Protección Civil; del Centro Nacional de Prevención de Desastres; y de las Secretarías de Marina; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de agosto, el grupo técnico redactor se ha reunido en las siguientes fechas:

- a. 31 de julio;

- b. 7 de agosto; y
- c. 15 de agosto.

En la primera reunión de trabajo se estableció el siguiente esquema de trabajo:

- Se presentará propuesta de redacción de articulado, en orden y conforme a los capítulos de la ley vigente (esto de conformidad como se van desarrollando las mesas temáticas, programadas).
- Los integrantes del grupo técnico redactor (GTR) harán llegar las observaciones a la propuesta presentada por las secretarías técnicas al correo gruptecnicoredactor@gmail.com
- Las secretarías técnicas revisarán las observaciones e informarán la incorporación o no de las mismas a la propuesta de redacción en la reunión del GTR posterior a la entrega de la propuesta.
- En caso de que la incorporación o no de la propuesta formulada por un integrante del GTR sea observada por otro integrante del GTR, las secretarías técnicas propiciarán las condiciones para consensar una redacción final, en caso de que no se llegue a consenso se encorchetará la redacción para ser revisada al final del proceso de redacción.
- En cada reunión del GTR se levantará un acta de reunión, la cual será enviada previamente a los integrantes para su revisión y firma en la reunión posterior a la realización de la misma.
- Las secretarías técnicas enviarán semanalmente a los integrantes del GTR, el avance del proyecto de iniciativa especificando los temas encorchetados.
- En todo momento, se buscará el mayor consenso para la redacción final del proyecto de iniciativa de ley.

De igual forma se hizo entrega del documento base para iniciar el proceso de revisión de los capítulos I y II de la actual Ley General de Protección Civil.

Por el momento se encuentran encorchetados los siguientes artículos:

- a. Artículo 2, fracciones XLI y LXXVII;
- b. Artículo 7, fracción IV; y
- c. Artículo 10.

IV. Resumen de reuniones

Cuarta ordinaria

Celebrada el 5 de marzo de 2019 en el salón B del edificio G de la Cámara de Diputados, bajo el siguiente orden del día:

- I. Registro de Asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
- V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del documento *Hacia la elaboración de la iniciativa de Ley General para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil*.
- VI. Asuntos generales.

Asistentes

Diputados: Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros, María Liduvina Sandoval Mendoza, Margarita García García, René Juárez Cisneros, Jorge Arturo Argüelles Victorero, Luis Enrique Martínez Ventura, Juan Ortiz Guarneros, Alejandro Ponce Cobos, Roque Luis Rabelo Velasco, Francisco Javier Ramírez Navarrete, Sonia Rocha Acosta, Ana Karina Rojo Pimentel, Guadalupe Romo Romo, Lucinda Sandoval Soberanes, Azael Santiago Chepi, Lidia Nallely Vargas Hernández, Julieta Kristal Vences Valencia, Dionicia Vázquez García.

Acuerdos

- Aprobación por unanimidad del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura; y

- Se acordó sustituir el título del documento *Hacia la elaboración de la iniciativa de Ley General para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil*, por *Hacia la revisión integral del marco jurídico en materia de protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia* y agregar al documento un apartado de introducción a propuesta del Grupo parlamentario de Morena.

Quinta ordinaria

Celebrada el 2 de abril de 2019, en los salones C y D del edificio G de la Cámara de Diputados, bajo el siguiente orden del día:

- I. Registro de Asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Participación del coordinador nacional de Protección Civil, maestro David León Romero.
- IV. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la tercera y cuarta reuniones ordinarias.
- V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del documento *Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia*.
- VI. Presentación del informe para la instalación del Consejo Consultivo de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.
- VII. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.
- VIII. Asuntos generales.

Asistentes

Diputados: Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros, María Liduvina Sandoval Mendoza, Margarita García García, René Juárez Cisneros, Jacobo David Cheja Alfaro, Juan Enrique Ferrera Esponda, Luis Alberto

Mendoza Acevedo, Luis Enrique Martínez Ventura, Juan Ortiz Guarneros, Roque Luis Rabelo Velasco, Francisco Javier Ramírez Navarrete, Sonia Rocha Acosta, Ana Karina Rojo Pimentel, Guadalupe Romo Romo, Azael Santiago Chepi, Lidia Nallely Vargas Hernández, Julieta Kristal Vences Valencia, Teófilo Manuel García Corpus, Dionicia Vázquez García.

Acuerdos

- Aprobación de las actas correspondientes a la tercera y cuarta reuniones ordinarias de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres; y
- Aprobación por unanimidad del documento *Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia*.

Sexta ordinaria

Celebrada el 4 de abril de 2019 en la zona C del edificio G de la Cámara de Diputados, bajo el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Instalación del Consejo Consultivo de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.
- IV. Participación de los integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres y de los miembros del Consejo Consultivo; y
- V. Asuntos generales.

Asistentes

Diputados: Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros, María Liduvina Sandoval Mendoza, Margarita García García, René Juárez Cisneros, Jorge Arturo Argüelles Victorero, Luis Alberto Mendoza Acevedo, Luis Enrique Martínez Ventura, Juan Ortiz Guarneros, Alejandro Ponce Cobos, Sonia Rocha Acosta, Ana Karina Rojo Pimentel, Azael Santiago Chepi, Lidia Nallely Vargas Hernández, Julieta Kristal Vences Valencia, Dionicia Vázquez García.

Acuerdos

- Se llevó a cabo la instalación del Consejo Consultivo de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura.

Primera extraordinaria

Convocada el 25 de abril en el patio sur, ubicado a un costado del edificio B de la Cámara de Diputados, bajo la siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria.
- IV. Proyectos de dictamen para discusión y votación:
 - a) Dictamen con proposición de punto de acuerdo, de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se exhorta a los gobiernos de Puebla, Morelos y estado de México, a aumentar las campañas de información en materia de protección civil.
 - b) Dictamen con proposición de punto de acuerdo, de la diputada Graciela Sánchez Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se exhorta a los gobiernos de Puebla, estado de México, Morelos y Tlaxcala, a garantizar el adecuado estado de las rutas de evacuación, a fin de prevenir cualquier contingencia por la creciente actividad del volcán Popocatepetl.
 - c) Dictamen con proposición de punto de acuerdo, del diputado David Bautista Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se exhorta al gobierno de Puebla para agilizar la reparación y rehabilitación de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl y atender el inminente peligro que indica el Semáforo de Alerta Volcánica Fase 3 amarillo en el que se encuentran las comunidades cercanas al volcán a cargo.

d) Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo, del diputado sin partido Carlos Morales Vázquez, por el que se exhorta a la SHCP a liberar el fideicomiso número 2003, Fonden; y al INAH, a efectuar la restauración total de monumentos arqueológicos e históricos, tras los sismos de septiembre de 2017 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

V. Lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se modifica la fecha de instalación del Grupo Técnico Redactor previsto en el documento *Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia*, aprobado por la junta directiva de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura.

VI. Lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo con relación al Consejo de Consultivo de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, aprobado por la junta directiva de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura.

VII. Informe sobre la instalación de la Comisión Conjunta de Trabajo entre la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la Cámara de Diputados y la Comisión de Gobernación del Senado de la República, para la redacción de la iniciativa de Ley General para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil.

VIII. Lectura del Acuerdo por el que se aprueba la convocatoria a la consulta pública abierta *Hacia la Revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia*, el calendario para la realización de los foros regionales y las mesas temáticas, aprobado por la junta directiva de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura.

IX. Asuntos generales.

La reunión se canceló por falta de quorum.

Séptima ordinaria

Celebrada el 23 de mayo de 2019 en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, bajo el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
 - II. Lectura y aprobación del orden del día.
 - III. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la sexta reunión ordinaria y a la primera extraordinaria.
 - IV. Proyectos de dictamen de opinión:
 - a. Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto a la iniciativa que adiciona el artículo 12 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada María Teresa Marú Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y
 - b. Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
 - V. Presentación del sitio web para el proceso de Consulta Pública Abierta.
 - VI. Informe del foro regional de Veracruz por realizarse el 24 de mayo.
 - VII. Informe sobre la integración de las mesas temáticas.
 - VIII. Asuntos generales.
- Aprobación por mayoría de la opinión respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Asistentes

Diputados: Nancy Claudia Reséndiz Hernández, María Liduvina Sandoval Mendoza, Margarita García García, René Juárez Cisneros, Jorge Arturo Arguelles, Jacobo David Cheja Alfaro, Juan Enrique Farrera Esponda, Luis Alberto Mendoza Acevedo, Luis Enrique Martínez Ventura, Juan Ortiz Guarneros, Alejandro Ponce Cobas, Roque Luis Rabelo Velasco, Sonia Ro-

cha Acosta, Ana Karina Rojo Pimentel, Guadalupe Romo Romo, Azael Santiago Chepi, Lidia Nallely Vargas Hernández, Julieta Kristal Vences Valencia, Teófilo Manuel García Corpus, Dionicia Vázquez García.

Acuerdos

- Aprobación por unanimidad de las actas de la sexta reunión ordinaria y la primera reunión extraordinaria.
- Aprobación por unanimidad de la opinión en sentido negativo respecto de la iniciativa que adiciona el artículo 12 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada María Teresa Marú Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Octava ordinaria

Celebrada el 27 de junio de 2019, en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, bajo el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de séptima reunión ordinaria.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se aprueba la conformación del Foro Permanente de Legisladores en Materia de Protección Civil.
- V. Informe del proceso *Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia*.
- VI. Asuntos generales.

Asistentes

Diputados: Nancy Claudia Reséndiz Hernández, María Liduvina Sandoval Mendoza, René Juárez Cisneros, Jorge Arturo Arguelles Victorero, Luis Alberto Mendoza Acevedo, Luis Enrique Martínez Ventura, Juan Ortiz Guarneros, Alejandro Ponce Cobas, Francisco Javier Ramírez Navarrete, Ana Karina Rojo Pi-

mentel, Guadalupe Romo Romo, Lucinda Sandoval Soberanes, Lidia Nallely Vargas Hernández, Julieta Kristal Vences Valencia, Teófilo Manuel García Corpus, Dionicia Vázquez García.

Justificaron su inasistencia

Diputados: Margarita García García, Sonia Rocha Acosta, Jacobo David Cheja Alfaro.

Acuerdos

- Se aprobó por unanimidad el acta de la séptima reunión ordinaria.
- Se aprobó por unanimidad la conformación del Foro Permanente de Legisladores en Materia de Protección Civil
- Se acordó por unanimidad solicitar información a las Secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Salud; de Educación; y de Cultura, información en torno al ejercicio de los recursos del Fondo Nacional de Reconstrucción.
- Se acordó llevar a cabo visita en el municipio de Tultepec, estado de México a fin de visitar la zona de producción de juegos pirotécnicos.

Novena ordinaria

Programada para celebrarse el 25 de julio en el salón C del edificio G de la Cámara de Diputados, bajo el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta de programa del Foro Permanente de Legisladores en Materia de Protección Civil por celebrarse el 20 de agosto de 2019.
- V. Asuntos generales.

Reunión cancelada por falta de quórum.

Décima ordinaria

Reunión programada para celebrarse el 20 de agosto en el mezanine sur del edificio A de la Cámara de Diputados, bajo la siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la octava y novena reuniones ordinarias.
- IV. Informe de los avances de los trabajos Grupo Técnico Redactor para el proyecto de iniciativa de Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil.
- V. Presentación de proyecto de declaratoria del Foro de Legisladores en Materia de Protección Civil.
- VI. Asuntos generales.

Reunión cancelada por falta de quórum.

V. Relación de documentos, opiniones e informes generados por la Comisión

Opiniones

- a. Opinión respecto a la iniciativa que adiciona el artículo 12 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada María Teresa Marú Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- b. Opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

VI. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados

Comisión conjunta de trabajo en conferencia para la redacción del proyecto de iniciativa de Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil.

VII. Viajes oficiales de trabajo

No aplica.

VIII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

No aplica.

IX. Relación de documentos diversos

1. Acta de instalación de la comisión conjunta de trabajo en conferencia para la redacción del proyecto de iniciativa de Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil.

2. Acta de Instalación del grupo técnico redactor para el proyecto de iniciativa de Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil.

3. Declaratoria del Foro Permanente de Legisladores en Materia de Protección Civil.

4. Avance los capítulos I y II del proyecto de iniciativa de Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil.

X. Resumen de otras actividades

- Visita al municipio de Tultepec, 19 de agosto de 2019.

La visita tuvo como objetivo conocer las condiciones mediante las cuales los artesanos realizan la actividad de pirotecnia a fin de incidir en mejores protocolos de protección civil, cultura de la prevención, así como en el respeto de los derechos de los artistas pirotécnicos, cuya labor implica una derrama económica de más de 7 mil millones de pesos al año por quema de pirotecnia en festividades cívicas, religiosas y celebraciones culturales. Actividad que genera oportunidades de trabajo y que contribuye a congregarse en cada evento con pirotecnia a un gran número de personas de diversos estratos socioculturales en convivencia armónica, con implicaciones profundas en la convivencia de nuestros pueblos y barrios.

En este contexto, se considera relevante la participación de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres a fin de promover acciones encaminadas a reconocer que este sector cultural y económico no puede quedar fuera del fortalecimiento de los protoco-

los de protección civil y del fomento de la Cultura de la Prevención de Desastres como uno de los ejes de la propuesta del proyecto de iniciativa de Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil, en un contexto en donde este sector no sea estigmatizado, sino reconocido y respetado en sus derechos.

- Instalación del Foro Permanente de Legisladores en Materia de Protección Civil, 20 de agosto de 2019, en el salón Legisladores de la República, edificio A de la Cámara de Diputados, con la asistencia de los siguientes diputados:

1. Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández.

2. Diputada María Liduvina Sandoval Mendoza.

3. Diputada Margarita García García.

4. Diputada Ana Karina Rojo Pimentel.

5. Diputado Juan Ortiz Guarneros.

6. Diputado Luis Enrique Martínez Ventura.

7. Diputada Sandra Guadalupe Moreno Vázquez, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso de Baja California Sur.

8. Diputada Daniela Rubio Avilés, secretaria de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso de Baja California Sur.

9. Diputada Valeria Santiago Barrientos, presidenta de la Comisión de Protección Civil del Congreso de Chiapas.

10. Diputada Georgina Alejandra Bujandra Ríos, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del Congreso de Chihuahua.

11. Diputado Max Agustín Correa Hernández, presidente de la Comisión de Protección Civil del Congreso del Estado de México.

12. Diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones del Congreso de Guanajuato.

B. Diputada Claudia Lilia Luna Islas, presidenta de la Comisión de Protección Civil del Congreso de Hidalgo.

14. Diputada Rosa Angélica Fragoso Franco, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Sostenibilidad, Protección Civil y Resiliencia del Congreso de Jalisco.

15. Diputado Humberto González Villagómez, presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del Congreso de Michoacán.

16. Diputada Ana Miriam Ferréaz Centeno, presidenta de la Comisión de Protección Civil del Congreso de Veracruz.

17. Diputada Alma Dávila Luevano, presidenta de la Comisión de Gobernación del Congreso de Zacatecas.

Los trabajos del foro, se desarrollaron bajo el siguiente programa:

Hora	Actividad
9:30 a 10:00 hrs.	Registro
10:00 a 10:10 hrs.	Mensaje de la Diputada Federal Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Presidenta de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura
10:10 a 10:20 hrs.	Mensaje del Senador Cristóbal Arias Solís, Presidente de la Comisión de Gobernación del Senado de la República, LXIV Legislatura
10:20 a 10:25 hrs.	Mensaje del Lic. César Omar Morales Suárez, Coordinador Jurídico de la Coordinación Nacional de Protección Civil
10:25 a 10:55 hrs.	Conferencia Magistral a cargo del Lic. José Manuel Jaime Lepe, Subdirector Jurídico del CENAPRED
10:55 a 11:10 hrs.	Conferencia Magistral sobre instrumentos financieros, Dr. Carlos Noriega Curtis, titular de la Unidad de Seguros y Pensiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
11:10 a 11:25 hrs.	Conferencia Magistral, a cargo del Arquitecto Rodolfo Gálvez Gómez, Presidente del Cuerpo de Bombero del Estado de Chiapas
11:25 a 14:30 hrs.	Participación de los asistentes
14:30 a 14:45 hrs.	Receso
14:45 a 15:00 hrs.	Aprobación y firma de la Declaratoria Legislativa en Materia de Protección Civil
15:00 a 16:30 hrs.	Comida

Los resolutivos de la Declaratoria Legislativa en Materia de Protección Civil aprobada por consenso quedaron de la siguiente manera:

1. Armonizar los marcos jurídicos locales en cuanto se publique la nueva Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres.

2. Promover ante la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados de LXIV Legislatura, que de los recursos asignados para 2019 al Fondo de Reconstrucción, se destine al menos 5 por ciento al Fondo de Prevención de Desastres Naturales.

3. Impulsar el funcionamiento de los fondos estatales de protección civil.

4. Hacer un llamado a las autoridades municipales, estatales y federales para fincar responsabilidades administrativas y penales a los funcionarios que incumplen con lo establecido en los programas de ordenamiento territorial.

5. Impulsar una reforma a la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a fin de que los municipios presten servicio público a través del Cuerpo de Bomberos.

6. Impulsar la creación de un Fondo para el Servicio Público de Bomberos en el Ramo 3.

La presidencia de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, se comprometió a agendar reunión de trabajo con el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura para abordar el segundo resolutivo de la declaratoria. En esta reunión se invitará a los integrantes del Foro Permanente de Legisladores en Materia de Protección Civil.

XI. Información sobre la aplicación y destino final de recursos económicos asignados por el Comité de Administración

MES	MONTO	RUBRO
Marzo	\$ 4,297.00	Gastos de oficina
Abril	\$ 7,646.51	Gastos de oficina
Mayo	\$ 9,599.72	Gastos de oficina
Junio	\$ 4,627.00	Gastos de oficina
Julio	\$ 14,495.03	Gastos de oficina
Agosto	\$ 14,460.41	Gastos de oficina

La Junta Directiva de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

Diputados: Nancy Claudia Reséndiz Hernández, presidenta; María Liduvina Sandoval Mendoza, René Juárez Cisneros, Margarita García García (rúbricas), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, SEGUNDO SEMESTRAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE MARZO-31 DE AGOSTO DE 2019

Marco Legal

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45, numeral 6 inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 150, numeral 1, fracción X, y 158, numeral del Reglamento de la Cámara de Diputados, rinde su segundo informe semestral de actividades correspondiente al periodo del 1 de marzo de 2019 al 31 de agosto de 2019.

Integración

Hasta el 31 de agosto de 2019 la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento está integrada de la siguiente forma:

Diputados: Feliciano Flores Anguiano, presidente (Morena-Michoacán); Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena-México), Leticia Díaz Aguilar (Morena-Ciudad de México), Jesús Salvador Minor Mora (Morena-Baja California), Valentín Reyes López (Morena-Veracruz), Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera (Morena-Colima), Casimiro Zamora Valdez (Morena-Sinaloa), Nohemí Alemán Hernández (PAN-Tamaulipas), Xavier Azuara Zúñiga (PAN-San Luis Potosí), Juan Espinoza Eguía Francisco (PRI-Nuevo León), Lourdes Érika Sánchez Martínez (PRI-Sinaloa), Héctor Joel Villegas González (PES-Tamaulipas), Alfredo Porras Domínguez (PT-Baja California Sur), Mario Ramos Tamez Alberto (MC-Tamaulipas), Javier Salinas Narváez (PRD-México), Óscar Bautista Villegas (PVEM-San Luis Potosí), Francisco Javier Borrego Adame (Morena-Coahuila), Lenin Nelson Campos Córdova (PRI-San Luis Potosí), Julio Carranza Áreas (Morena-Veracruz), Armando Contreras Castillo (Morena-Oaxaca), María Bertha Espinoza Segura (Morena-Veracruz), Ricardo Flores Suárez (PAN-Nuevo León), Jesús Guzmán Avilés (PAN-Veracruz), Benjamín Saúl Huerta Corona (Morena-Puebla), Lorena del Socorro Jiménez Andrade (Morena-Jalisco), Mario Mata Carrasco (PAN-Chihuahua), Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC-Jalisco), Alma Delia Navarrete Rivera (Morena-México), David Orihuela Nava (Morena-México), Antonio Ortega Martínez (PRD-Aguascalientes), Sergio Pérez Hernández (Morena-México), Ana María Rodríguez Ruiz (Morena-Ciudad de México), Beatriz Rojas Martínez (Morena-Ciudad de México), Ana Ruth García Grande (PT-Baja California Sur), Francisco Javier Saldívar Camacho (PES-Ciudad de México).

Asuntos Legislativos

A lo largo de este periodo se turnaron los siguientes asuntos legislativos:

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	9	0	0	0	0	9
Proposiciones	24	6	9	0	0	9

Iniciativas

INICIATIVA	SINOPSIS	TRAMITE
1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 14 Bis 5 de la Ley de Aguas Nacionales	Construir infraestructura para la captación y tratamiento del agua, promover el uso de aguas tratadas en el ámbito agrícola e industrial.	Aprobada
Proponente: Del Toro Pérez Higinio (MC)		
2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.	Incluir la definición de Zonas Metropolitanas, atenderlas de manera prioritaria y considerarlas en la planeación y aplicación de programas en el abastecimiento, alcantarillado y saneamiento del agua.	Pendiente
Proponente: García Aguilera Carolina (PES)		
3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.	Incluir el desarrollo sostenible en materia de aguas nacionales.	Pendiente
Proponente: Del Toro Pérez Higinio (MC)		
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.	Promover el uso sustentable del agua.	Pendiente
Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)		
Proyecto de decreto por el que se adiciona una porción de la normativa al artículo 1° de la Ley de Aguas Nacionales.	Garantizar el derecho humano al agua y saneamiento a los habitantes de la República Mexicana, conforme a lo establecido en las Convenciones y Tratados Internacionales en materia de recursos hídricos.	Pendiente
Proponente: Congreso del Estado de Coahuila (Congresos Locales)		
Proyecto de decreto que reforma el artículo 9 de la Ley de Aguas Nacionales.	Agregar como atribución de la Comisión Nacional del Agua, el que promueva el uso de técnicas que permitan el aprovechamiento del agua generada por lluvia.	Pendiente
Proponente: Ramírez Lucero Martha Patricia (MORENA)		

Puntos de Acuerdo

PROPOSICIÓN	TRÁMITE
1. Para exhortar a la Universidad y la Secretaría de Educación de Colima a liquidar los adeudos vigentes con los organismos municipales operadores de agua derivados de la prestación del servicio de agua potable, drenaje y saneamiento.	Aprobada
Proponente: Yáñez Centeno y Cabrera Claudia Valeria (MORENA)	
Publicación en Gaceta: 5-Marzo-2019	
2. Por el que se exhorta a la Semarnat, a través de la Conagua, para que haga del conocimiento público y transparente los planes y programas relativos a la construcción de la presa Derivadora Armería en el estado de Colima.	Aprobada
Proponente: Puente De La Mora Ximena (PRI)	
Publicación en Gaceta: 7-Marzo-2019	
3. Por el que se exhorta al gobierno del estado de México y a la Conagua, a realizar la formal observancia de los recursos asignados para la limpieza y mantenimiento del río del Alto Lerma.	Aprobada
Proponente: Orihuela Nava David (MORENA)	
Publicación en Gaceta: 7-Marzo-2019	
4. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que, a través de la Conagua, verifique y ajuste a la baja las tarifas de agua de la localidad de Altamira, Tamaulipas.	Aprobada
Proponente: Alemán Hernández Nohemí (PAN)	
Publicación en Gaceta: 14-Marzo-2019	
5. Por el que se exhorta a la Semarnat y a la Conagua, para que, en coordinación con las 32 entidades federativas, implementen acciones orientadas a preservar y cuidar el agua en todo el país.	Aprobada

así como erradicar cualquier práctica que solo contribuya a contaminarla.

Proponente: **Canul Pérez Juan José (PRI)**

Publicación en Gaceta: **2-Abril-2019**

6. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a revisar la magnitud de aporte del estado de Chihuahua y los municipios correspondientes para determinar los apoyos y los mecanismos de compensación, por las grandes cantidades de agua que se destinan para el cumplimiento del Tratado de 1944 suscrito con los EUA.

Proponente: **Mata Carrasco Mario (PAN)**

Publicación en Gaceta: **2-Abril-2019**

7. Por el que se exhorta a la Conagua, a garantizar y asegurar el abastecimiento y el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico para la población de la Alcaldía de Iztapalapa en época de estiaje

Proponente: **Rojo Pimentel Ana Karina (PT)**

Publicación en Gaceta: **8-Abril-2019**

8. Por el que se exhorta a la Conagua, a esclarecer y hacer pública la situación jurídica correspondiente a los recursos hídricos de los afluentes del Río Chalma, aprovechados por la Hacienda de Jalmolonga en Malinalco, Estado de México

Proponente: **Macías Rábago Julieta (MC)**

Publicación en Gaceta: **11-Abril-2019**

Reuniones de junta directiva

1. Séptima reunión de junta directiva, 13 de marzo de 2019
2. Octava reunión de junta directiva, 123 de abril de 2019
3. Novena reunión de junta directiva, 23 de mayo de 2019
4. Décima reunión de junta directiva, 27 de junio de 2019
5. Undécima reunión de junta directiva, 25 de julio de 2019

Reuniones ordinarias

Las actas de la cuarta, quinta, sexta, séptima y octava reuniones ordinarias pueden ser consultadas en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

Atentamente
Diputado Feliciano Flores Angiano (rúbrica)
Presidente

DE LA DIPUTADA MARÍA ROSETE, TOCANTE A LA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR DEL PARLATINO, REALIZADA EL JUEVES 12 Y EL VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EN CIUDAD DE PANAMÁ

El jueves 12 y viernes 13 de septiembre de 2019 participé en la trigésima segunda reunión de la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y del Consumidor del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), en Ciudad de Panamá.

El acto de instalación de la comisión se realizó el jueves 12, en la sede permanente del organismo.

El mismo día iniciaron los trabajos de la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y del Consumidor, donde fue elegido un secretario relator.

Estuvimos presentes los siguientes legisladores miembros:

Senadora María Belén Tapia, Argentina.

Senadora Daphne R. Y. Lejuez, Aruba.

Senador Oslin B. Sevinger, Aruba.

Diputada Mery Elina Zabala, Bolivia.

Diputado Rolando González, Cuba.

Senador Wimbert Hato, Curazao.

Senadora Jacinta Constanca, Curacao.

Asambleísta Julio César Quiñónez, Ecuador.

Diputada María Rosete, México.

Diputado Fernando Alce, Panamá.

Diputado Melchor Herrera, Panamá

Senadora Graciela Matiaude, Uruguay.

Senador Carlos Baraibar, Uruguay.

Diputado Julio Montoya, presidente de la comisión, Venezuela.

Fungieron como asesores en los trabajos de la comisión Santiago Gamietea, de Argentina; y Juan Arraga, de Uruguay.

Estuvieron presentes en el acto de instalación el diputado Rolando González Patricio, secretario de Comisiones; y el licenciado Elías Castillo, secretario ejecutivo, ambos del Parlatino.

El primer panel se realizó con la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, para abordar el tema de las criptomonedas, y fue presidido por los presidentes de las dos comisiones, diputados Julio Montoya y Rubens Bueno.

El temario propuesto para la reunión fue el siguiente:

• **Tema I**

Criptomonedas.

• **Tema II**

Proyecto de Ley Modelo sobre Etiquetado y Estándares Mínimos Energéticos.

• **Tema III**

Protección de la dignidad, la privacidad y el honor de las personas en las redes sociales: Ley de Protección de Datos Personales.

• **Tema IV**

Transformación del proyecto de Ley Modelo sobre *Roaming* en declaración o resolución.

Criptomonedas

El panel se inició con la bienvenida por el diputado Rolando González Patricio, secretario de Comisiones, a los legisladores asistentes, y con la presentación del maestro Luján González Baruco, quien expuso el tema sobre criptomonedas.

Una vez concluida la exposición referida, que abarcó la problemática que presenta la economía digital y las criptomonedas, se llevó a cabo una sesión de preguntas y respuestas y de experiencias de cada nación.

El senador Jeser El Ayoubi, de Curazao, preguntó si hay algún sistema de cotización en las criptomonedas y si se someten a las reglas del mercado.

El ponente señaló que las criptomonedas públicas que se someten a las reglas de mercado están sujetas a esas mismas reglas, mientras que las privadas cuentan con un sistema ordenado, ya que las empresas y los servicios que brindan dan fortaleza a su criptomoneda.

El diputado Melchor Herrera, de Panamá, manifestó que prevalece una especie de economía virtual, que los países van en la dirección de alcanzar los derechos soberanos en relación con la territorialidad de los países, por lo que se crea una utilidad virtual que podría alcanzar la nacionalidad, pero no tener la territorialidad, y la cuestión de cómo se van a ajustar las legislaciones tributarias sobre esas utilidades.

El ponente señaló que es una gran pregunta de cómo se van a identificar las criptomonedas si son un valor, dinero, activo, sujeto de cambio, por lo que dependerá de cómo los países definan la criptomoneda; en esa medida regirán y se ajustarán las normas que deben promulgarse.

El panelista recomendó definir primero *criptomoneda*, pues de esa manera serán influidos los mecanismos; es decir, las normas tributarias.

El senador Wimbert Hato, de Curazao, refirió que al existir más pagos con criptomonedas, se corre el riesgo de que los países tengan cada vez menos impuestos, fondos sociales y primas.

La senadora María Merced González González, de México, e integrante de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, adelantó que el tema será revisado de manera detallada para que México esté a la vanguardia financiera y tecnológica, siendo cuidadosos de estos mecanismos y no dar espacio a especulaciones.

La diputada Érika Sánchez, de México, apuntó que el asunto de las criptomonedas apareció hace 10 años, pero que es relativamente nuevo para todos por sus implicaciones, pues no queda claro lo relacionado con el respaldo económico que tiene la transacción. Aquí es donde se puede confundir el uso de la criptomoneda

y la transferencia electrónica de valores por el uso de un servicio por un producto.

A su vez, la diputada Sánchez dejó las siguientes preguntas: ¿No sigue siendo el respaldo de la criptomoneda finalmente el dinero que tenemos bancarizado de manera normal? Y si no fuese el caso, ¿cómo se compra la criptomoneda si el respaldo no lo tiene el banco?, o ¿dónde se deposita el dinero?

El maestro González Baruco explicó que es una problemática que se pondrá un poco difícil a futuro, pero el Estado puede, a través de una aplicación, desarrollar “aplicativos” que permitan darle ventajas de uso a ese consumidor, de manera tal que no importa dónde esté y reciba su dinero. Lo importante será buscar la manera de gravar impuestos a esas empresas.

El diputado Melchor Herrera refirió que con ello se dará la imposición de un gravamen de manera indirecta, con el objetivo en el consumidor; sin embargo, el agente económico tiene que controlar la captación del tributo por operación, de manera que al final se le reconozca como un crédito cuando declare.

El presidente, Julio Montoya, sugirió la creación de un grupo de trabajo, junto con la Comisión de Asuntos Económicos, para legislar en materia de criptomonedas y economía digital.

Durante mi intervención, señalé que se llama *criptomoneda* a una moneda virtual, cuya existencia no es física, por lo que se crea, almacena y recibe seguimiento de manera electrónica a través de una red de ordenadores.

A diferencia de la moneda convencional, la criptomoneda no está regulada por ninguna instancia, por lo que se vuelve atractivo para muchas personas invertir en ella, pese a los altos riesgos que representa. Algunos gobiernos han comenzado a implantar medidas regulatorias en la materia.

El medio de moneda electrónica no está regulado por ninguna autoridad financiera o gobierno; las operaciones realizadas son irrevocables y no hay posibilidad de que los usuarios puedan reclamar; las fluctuaciones de los precios pueden traer pérdidas de cientos de dólares en un corto tiempo.

Las criptomonedas no tienen un valor establecido, sino que se les da el valor que se les quiera dar, por lo que hay dudas sobre su futuro de largo plazo.

En México, las operaciones con criptomonedas están reglamentadas en la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera, o *Ley Fintech*, permitiendo que el sistema financiero utilice las reconocidas por el Banco de México, aunque no se les menciona por nombre.

Con la *Ley Fintech*, esta reglamentación situó a México a la vanguardia en normativa y lo consolidó como precursor en el tema.

México es el séptimo país en crear una regulación en el ámbito de la tecnología financiera, a fin de ofrecer mayor certeza jurídica a usuarios de servicios financieros que utilizan plataformas digitales, y evitar malas prácticas.

En el país operan cerca de 330 empresas que ofrecen servicios con Tecnología Financiera.

Al final del informe integro mi participación en el tema, ya que fue de gran interés para los representantes de las comisiones mencionadas.

El senador Carlos Baraibar, de Uruguay, expuso que en su país hay un proyecto referente a cierto tratado firmado por Uruguay e Italia sobre eliminar la doble imposición en materia de impuesto sobre la renta, para prevenir la evasión fiscal, e hizo entrega del documento.

Propuso que se invitase a algún funcionario de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a participar en la reunión del grupo de trabajo por formar, ya que su presencia sería de gran aportación a los trabajos.

Con esta intervención concluyó la primera parte del trabajo conjunto de las comisiones de Servicios Públicos y la de Asuntos Económicos, por lo que el presidente de la primera, diputado Julio Montoya, inició la reunión de su respectiva comisión informando que conversó con el secretario de Comisiones del Parlamento sobre la posibilidad de llevar a cabo una reunión extraordinaria de la comisión, por lo que se propuso realizarla el día 4 de diciembre, proyecto que fue pues-

to a consideración de los integrantes y aprobado por unanimidad.

En la sesión se abordó el tema de la declaración o resolución sobre *roaming*, asunto recurrente en la comisión y que tiene el firme objetivo de eliminar la frontera del *roaming* en América Latina y el Caribe, como han logrado la Comunidad Europea y Asia al no tener ningún tipo de cobro una llamada internacional ente las naciones respectivas.

La senadora María Belén Tapia, de Argentina, presentó un proyecto de Ley Modelo sobre *Roaming*, e informó que en junio pasado se firmó un acuerdo entre los países del Mercosur para eliminar el cobro de cargos del *roaming*.

Una vez expuesto, se analizó, y el presidente de la comisión propuso revisarlo con mayor detenimiento y profundidad y discutirlo en la reunión extraordinaria de diciembre del presente año.

La diputada Mery Elina Zabal, de Bolivia, sugirió leer dicho proyecto, artículo por artículo, por lo que se realizaron algunos cambios y fue aprobado por unanimidad.

El diputado presidente, Julio Montoya, sugirió incorporar en la agenda el tema relacionado con el acceso a internet, considerándolo como un derecho humano y, de esta forma defender el derecho de acceso que tienen las personas a este medio como un factor de educación, democracia y derecho a la información.

Se acordó que para la próxima reunión de la comisión se discutirá el tema sobre el derecho al acceso y uso de internet.

Sobre el tema de etiquetado energético, debido a que la delegación de Brasil expondría un proyecto al respecto y no asistió, se acordó abordar el asunto en la próxima reunión.

En relación con la Ley de Energía y Vivienda, el presidente de la comisión informó que se seguirá trabajando en el proyecto de ley respectivo.

Otro acuerdo de la Comisión de Servicios Públicos fue la aprobación de una invitación al presidente de la Organización de Estados Americanos a su reunión, ya

que su presencia servirá de gran apoyo para elaborar y consolidar los proyectos de Ley Modelo de Criptomonedas, Redes Sociales y *Roaming*.

En la sesión vespertina del jueves 12 se reanudó la reunión conjunta con la Comisión de Asuntos Económicos, estableciendo que por decisión de la directiva del Parlantino, el tema de las criptomonedas debe ser abordado por ambas comisiones, a fin de que los parlamentos cuenten con instrumentos legislativos que sirvan para el control y seguimiento de la economía digital.

El diputado presidente, Julio Montoya, enfatizó que, de acuerdo con estudios de legislación comparada, han detectado que muy pocos parlamentos en el mundo están trabajando sobre instrumentos de leyes que permitan abordar el tema sobre economía digital y criptomonedas; asimismo, solicitó la aportación de ideas y propuestas.

El senador Carlos Baraibar, de Uruguay, planteó que debido a que la OCDE y el Grupo de Acción Financiera Internacional trabajan sobre la economía digital, convendría invitarlos a participar para conocer sus avances respecto a la doble tributación.

La senadora de Aruba, Daphne Lejuez, añadió que también se invite al Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica y al Grupo Acción Financiera del Caribe, ya que tienen consideraciones y aportaciones particulares.

Se acordó pedir a la Mesa Directiva del Parlantino que invite a expertos en la materia.

En mi participación, amplíe la experiencia de México, haciendo énfasis en que se ha tenido mucho cuidado con el uso del mecanismo de las criptomonedas, pues hay la posibilidad de que a través de él se lave dinero o se financien actividades delictivas, como advirtió en visita a México la ex directora del Fondo Monetario Internacional Christine Lagarde, donde expresó la necesidad de regular este tipo de “criptoactivos” para evitar la mala utilización ante la descentralización y el anonimato en que se desarrolla tal mercado.

Asimismo, planteé la posibilidad de proponer a algún especialista mexicano para que sea invitado por la comisión, a fin de que exponga la experiencia de México en este rubro.

El senador Jeser El Ayoubi, de Curacao señaló que es necesario contar con más información sobre tan amplio tema, además de considerar el asunto de Uber.

La diputada Mery Elina Zabala, de Bolivia reforzó la propuesta de contar con la presencia y participación de especialistas para definir si se comienza con una declaración o algún otro documento.

Expuso que en su país hay una resolución de prohibición para hacer transacciones con las criptomonedas, pero están abiertos a escuchar experiencias de otros países.

La senadora Lejuez concluyó que por iniciativa del banco central, en su país se tuvieron conferencias sobre criptomonedas, por lo que pedirá a esa institución que envíe a un experto para explicar los resultados de las conferencias, así como de la parte legislativa y bancaria y el control que ellos sugieren.

El grupo de trabajo para el tema de criptomonedas se integró de la siguiente forma:

Senador Carlos Baraibar, Uruguay, Comisión de Servicios Públicos.

Senador Rolando Brison, San Martín, Comisión de Asuntos Económicos.

Senador Jeser El Ayoubi, Curacao, Comisión de Asuntos Económicos.

Senador Richar Arends, Aruba, Comisión de Asuntos Económicos.

Senadora Daphne R. Y. Lejuez, Aruba, Comisión de Servicios Públicos.

Diputada Érika Sánchez, México, presidenta encargada de la Comisión de Asuntos Económicos.

Diputada María Rosete, México, Comisión de Servicios Públicos.

Senadora María Mercedes González G., Venezuela, Comisión de Asuntos Económicos.

Diputado Julio Montoya, Venezuela, presidente de la Comisión de Servicios Públicos.

La reunión de la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y del Consumidor del Parlato dio por concluidos sus trabajos el jueves 12 de septiembre, a las 16:54 horas.

Criptomonedas

Diputada María Rosete

12 de septiembre de 2019.

Buen días, compañeros legisladores que integran la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, y a los integrantes de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional que sesionarán con nosotros de manera conjunta.

Se llama *criptomonedas* a una moneda virtual y que su existencia no es física, por lo que se crea, almacena y se le da seguimiento de manera electrónica a través de una red de ordenadores.

A diferencia de la moneda convencional, la criptomoneda no está regulada por ninguna instancia, por lo que se vuelve atractivo invertir en ella, a pesar de los altos riesgos que representa. Algunos gobiernos han comenzado a implementar medidas regulatorias en la materia.

La criptomoneda más utilizada es el bitcoin, el cual puede ser adquirido por cualquier persona de diferentes maneras. Los países que utilizan este tipo de moneda virtual son pocos debido a que, al no tener algún respaldo, los riesgos para su inversión son elevados.

Los principales países que hacen uso de la criptomoneda son Japón, Estados Unidos y Corea de Sur.

Este medio de moneda electrónica no está regulado por ninguna autoridad financiera o gobierno; las operaciones realizadas son irrevocables y no hay posibilidad de que los usuarios puedan reclamar; las fluctuaciones de los precios pueden traer pérdidas de cientos de dólares en un corto tiempo.

Las criptomonedas no tienen un valor establecido, sino que se les da el valor que se les quiera dar, por lo que existen dudas sobre su futuro de largo plazo.

En México, las operaciones con criptomonedas están reglamentadas en la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera, o *Ley Fintech*, permitiendo que el sistema financiero utilice aquellas que sean reconocidas por el Banco de México, aunque no se les menciona por nombre.

Con la *Ley Fintech*, esta reglamentación situó a México a la vanguardia en términos de normatividad y lo consolidó como precursor en el tema.

Tras la creación de dicha ley, se formó el Grupo de Innovación Financiera. Su objetivo es crear un espacio de diálogo entre las autoridades financieras y el sector privado, donde puedan exponer los avances en innovación de la materia.

El Grupo de Innovación Financiera está conformado por representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las comisiones supervisoras, el Banco de México, así como especialistas en innovación de los sectores bancario, bursátil, de seguros, pagos electrónicos, activos virtuales y financiamiento colectivo.

Sin embargo, el gobierno mexicano no garantiza ni respalda el dinero de las personas que ahorran o invierten en empresas de este nuevo sector.

México es el séptimo país en crear una regulación en el ámbito de la tecnología financiera, a fin de ofrecer mayor certeza jurídica a usuarios de servicios financieros que utilizan plataformas digitales, y para evitar malas prácticas.

En el país operan cerca de 330 empresas que ofrecen servicios con tecnología financiera.

Durante el presente año, el director de la firma Amero-Isatek, impulsor de la criptomoneda en México, anunció que abrirá ocho casas de cambio en diversas entidades del país. La primera casa de cambio estará en Monterrey, a partir del próximo 21 de octubre.

Esta iniciativa pretende impulsar que las personas acudan físicamente a comprar o vender criptomonedas, sin la necesidad del uso de internet.

Amero es la primera moneda virtual mexicana que ha sido respaldada por tierras ricas en minerales y recursos naturales que permanecerán protegidos y sin ex-

plotar en Cabo Pulmo, Baja California Sur, por un precio de 280 millones de dólares.

Las criptomonedas adquieren valor porque las personas están dispuestas a cambiarlas por bienes y servicios reales, incluso por dinero físico.

En México se ha tenido mucho cuidado con el uso de este mecanismo, ya que existe la posibilidad de que a través de él se lave dinero o se financien actividades delictivas, tal y como fue recomendado por la directora del Fondo Monetario Internacional, Christine Lagarde, durante su visita a México, donde expresó la necesidad de regular este tipo de cryptoactivos, para evitar la mala utilización ante la descentralización y el anonimato en que se desarrolla este mercado.

Es momento de que sumemos esfuerzos y cerremos filas para evitar que este sistema, de consolidarse, no permita que se salga de control y ponga en riesgo cualquier sistema monetario y financiero.

Atentamente

Diputada María Rosete (rúbrica)

Programas

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

A la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 158, fracción II, y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las y los integrantes de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, ponen a consideración de la Conferencia el siguiente:

Programa anual de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo, para el periodo octubre de 2019 a septiembre de 2020

La Comisión de Justicia tiene la encomienda de dotar a la honorable Cámara de Diputados de los instrumentos normativos que nuestra nación requiere para fortalecer los sistemas de Procuración e Impartición de Justicia; contribuir para disminuir los índices de impunidad y atemperar el fenómeno delictivo. El principal reto que enfrenta la Comisión es consolidar el nuevo Sistema de Justicia Penal; aprobar las herramientas que permitan que el proceso penal cumpla con los objetivos constitucionales de garantizar el acceso a la justicia, el derecho a la reparación del daño y el derecho a la verdad.

Por otra parte, se vislumbra el reto de intervenir en una reforma de gran calado al Poder Judicial. Tras un cuarto de siglo, los nuevos principios constitucionales de igualdad sustantiva, rendición de cuentas y responsabilidad de los servidores públicos, deben instalarse adecuadamente al interior del Poder encargado de la interpretación normativa y la impartición de justicia.

Asimismo, esta comisión tiene el reto de recuperar los hechos sociales que ponen de relieve la importancia de la regulación de las conductas en los medios digitales e informáticos. Lo anterior, sin demérito de la permanente labor de actualizar las materias que forman parte de la columna vertebral del derecho, como lo son las

materias civil (en su parte sustantiva), procesal y de justicia constitucional.

Teniendo en cuenta el horizonte de desafíos que en los hechos enfrenta la procuración e impartición de justicia, así como la revisión permanente del Derecho, esta Comisión se ha planteado una estrategia concreta para poder cumplir satisfactoriamente con sus responsabilidades legislativas y trascender socialmente mediante su producción normativa.

Objetivos Generales

Durante el segundo año de ejercicio legislativo, esta comisión tendrá bajo su responsabilidad la materialización de los siguientes objetivos:

- Conocer, analizar y dictaminar las iniciativas respecto al seguimiento y consolidación del Sistema Penal Acusatorio;
- El análisis y dictaminación de la iniciativa que expide la Ley de Amnistía, presentada por el titular del Poder Ejecutivo federal;
- El análisis y dictaminación de las iniciativas en materia de armonización de las legislaciones en materia de prisión preventiva oficiosa;
- Realizar las tareas pertinentes para dar cumplimiento en la expedición de la legislación única en materia procesal civil y familiar;
- Realizar las tareas pertinentes para dar curso a la exploración legislativa de la posible expedición de una legislación única en materia penal sustantiva;
- Establecer indicadores sobre el desarrollo y logros de los objetivos de la Comisión de Justicia;
- Fomento del trabajo en subcomisiones para el ágil desahogo de asuntos turnados a la Comisión de Justicia, y
- El desahogo de los diversos asuntos que sean competencia de esta comisión conforme a los plazos en términos del marco jurídico aplicable.

Criterios generales para la metodología del trabajo

A continuación, se establecen los criterios generales para el cumplimiento de las obligaciones conferidas a la Comisión de Justicia:

- Promover la participación de grupos académicos, instituciones de justicia y sociedad civil dentro del ámbito nacional e internacional;
- Consolidar y extender la vinculación de esfuerzos institucionales entre los Poderes de la Unión, así como los órganos autónomos, privados y públicos;
- En consenso con las diputadas y los diputados integrantes de la comisión, se buscará ejercer la figura del parlamento abierto mediante la realización de foros, seminarios y reuniones de trabajo para enriquecer los trabajos y criterios de la función legislativa competencia de la comisión, con instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil;
- Efectuar reuniones de trabajo con los servidores públicos, tanto del Poder Ejecutivo como del Judicial de la federación, así como de los órganos autónomos y poderes estatales, de la Ciudad de México y de los municipios, que tengan como principal función la procuración, administración e impartición de justicia, con la intención de reunir diversos puntos de vista sobre los asuntos acerca de los cuales conozca esta comisión.

Subcomisiones y grupos de trabajo

Desde el comienzo de la LXIV Legislatura se crearon Subcomisiones como órganos auxiliares de la comisión que, a través de la elaboración de predictámenes, contribuyen al desarrollo eficiente y oportuno de las responsabilidades legislativas. Para el Segundo Año de Ejercicio se prevé el funcionamiento de las siguientes subcomisiones:

Subcomisión sobre Derecho Civil y Familiar,

Subcomisión sobre Atención a Víctimas,

Subcomisión sobre Derecho Penal,

Subcomisión sobre las Niñas, Niños y Adolescentes.

Subcomisión sobre el Sistema Penal Acusatorio,

Subcomisión para la atención de Femicidios y violencia contra la mujer,

Subcomisión sobre el caso Ayotzinapa, desplazados y desaparición forzada de personas.

El funcionamiento de las subcomisiones, así como su integración se prevé que se mantenga conforme con lo establecido en el “**acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Justicia por el que se crean Subcomisiones y se establece su metodología de trabajo**”, aprobado por la junta directiva de la comisión el 15 de enero de 2019, mismo que se sintetiza a continuación:

Proceso de dictaminación de las de las subcomisiones

1. Los asuntos turnados a la comisión se distribuirán a las subcomisiones para su predictaminación dentro de los siguientes cinco días hábiles posteriores a su recepción.

2. La Presidencia hará del conocimiento de las Subcomisiones acerca del plazo para la preclusión de los asuntos, pero en todo caso, los predictámenes deberán ser remitidos a la misma con al menos quince días hábiles previo a la celebración de reunión de la comisión.

3. A través de la secretaría técnica, se examinarán los predictámenes remitidos a la misma y podrá formular observaciones y de técnica legislativa a las Subcomisiones.

4. La distribución de los asuntos se llevará a cabo en estricto orden de prelación de acuerdo con la materia, atendiendo la especialidad de la subcomisión.

Reuniones de la Comisión de Justicia

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, independientemente de las reuniones extraordinarias a las cuales haya lugar, programa sus reuniones ordinarias de trabajo, en términos del artículo 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 149, fracción IV y 150, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, de la siguiente manera:

Reuniones de junta directiva

Número de Reunión	Fecha prevista
Decimoquinta reunión	22 de octubre de 2019
Decimosexta reunión	19 de noviembre de 2019
Decimoséptima reunión	3 de diciembre de 2019
Decimooctava reunión	21 de enero de 2020
Decimonovena reunión	18 de febrero de 2020
Vigésima reunión	17 de marzo de 2020
Vigésima Primera reunión	21 de abril de 2020
Vigésima Segunda reunión	19 de mayo de 2020
Vigésima Tercera reunión	16 de junio de 2020
Vigésima Cuarta reunión	21 de julio de 2020
Vigésima Quinta reunión	18 de agosto de 2020
Vigésima Sexta reunión	22 de septiembre de 2020

Reuniones ordinarias

Número de Reunión	Fecha prevista
Duodécima reunión	30 de octubre de 2019
Decimotercera reunión	27 de noviembre de 2019
Decimocuarta reunión	11 de diciembre de 2019
Decimoquinta reunión	29 de enero de 2020
Decimosexta reunión	26 de febrero de 2020
Decimoséptima reunión	25 de marzo de 2020
Decimooctava reunión	29 de abril de 2020
Decimonovena reunión	27 de mayo de 2020
Vigésima reunión	24 de junio de 2020
Vigésima primera reunión	29 de julio de 2020
Vigésima segunda reunión	26 de agosto de 2020
Vigésima tercera reunión	30 de septiembre de 2020

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,
DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJER-
CICIO LEGISLATIVO

I. Presentación

Las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados son órganos constituidos por el pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXIV Legislatura está representada por legisladores de todos los grupos parlamentarios, que la hacen un órgano de apoyo plural y un espacio de expresión política para lograr los mejores acuerdos en torno a las facultades de la comisión que tienen que ver con el Presupuesto de Egresos de la Federación y la Cuenta Pública.

Acorde con lo dispuesto en el capítulo II, título sexto, del Reglamento de la Cámara de Diputados, “De la expedición de decretos y otras resoluciones exclusivas de la Cámara”, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública corresponden las tareas relacionadas con la organización y regulación del análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, enviado por el Ejecutivo federal, para su discusión y, en su caso, su modificación.

La comisión elaborará y aprobará el dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para su discusión y votación en el pleno.

El programa anual de trabajo es el instrumento a través del cual se planifican y coordinan las acciones para que la comisión realice el quehacer legislativo que legalmente le corresponde desarrollar.

II. Fundamento legal

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta el programa de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de Unión, octubre de 2019-agosto de 2020.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 74, fracciones IV y VI, establece, entre otras, como facultades exclusivas de la Cámara de Diputados las siguientes:

- Aprobar anualmente el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del proyecto enviado por el Ejecutivo federal, una vez aprobadas las contribuciones que, a su juicio, deben decretarse para cubrirlo.
- Revisar la Cuenta Pública para evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados en el Presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos de los programas.

III. Programa anual de trabajo

En el presente programa anual de trabajo, correspondiente al periodo octubre de 2019-agosto de 2020, se establecen las líneas de acción para cumplir las siguientes tareas:

- a) Analizar, discutir, modificar, en su caso, y dictaminar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, tras la aprobación, por el Congreso de la Unión, de la Ley de Ingresos de la Federación del mismo año;
- b) Revisar, discutir, analizar y evaluar las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal correspondiente, y elaborar y presentar al pleno de la Cámara de Diputados los dictámenes respectivos;
- c) Revisar y analizar los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del ejercicio fiscal respectivo que el Ejecutivo federal presenta trimestralmente al Congreso de la Unión; y
- d) Analizar, discutir y dictaminar las iniciativas, las minutas, los puntos de acuerdo, las opiniones, las solicitudes de información y las excitativas turnadas a la comisión por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Objetivos

1. Presentar al pleno de la Cámara de Diputados el dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020

La Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva de examinar, discutir, modificar, en su caso, y aprobar el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación que el titular del Poder Ejecutivo federal entregó en septiembre de este año, de conformidad con los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Con el propósito de elaborar el dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal grupos parlamentarios representados en la comisión;

- A fin de regular el trabajo con las comisiones ordinarias que se integran en la Cámara de Diputados, así como opiniones propuestas por los legisladores, la comisión emitirá el acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y la discusión del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
- Elaborar y aprobar el acuerdo por el que se establece el procedimiento de solicitud de información al Ejecutivo federal en el proceso de examen y discusión del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020;
- Identificar las prioridades de gasto del ejercicio fiscal de 2020, con el propósito de lograr acuerdos en los montos presupuestales; y
- Convocar a organismos de la sociedad civil, autoridades, instituciones y centros educativos a reuniones de parlamento abierto para escuchar todas las voces y propuestas sobre el Presupuesto de Egresos de 2020.

2. Elaborar el dictamen de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del Ejercicio Fiscal de 2017

El objetivo será revisar, analizar, discutir, evaluar y dictaminar el contenido de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2017 y los informes que al respecto hayan emitido la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación; y, en su caso, realizar los dictámenes correspondientes.

Las actividades para cumplir este objetivo son las siguientes:

- Analizar el contenido de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del Ejercicio Fiscal de 2017;
- Revisar, analizar y discutir los Informes del Resultado de la Revisión y Fiscalización de las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2017 emitidos por la Auditoría Superior de la Federación;
- Estudiar el análisis del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal de 2017 que haya realizado la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación;
- Analizar las opiniones que, en su caso, emitan las comisiones ordinarias respecto a los informes que hubieren rendido los secretarios del despacho del Poder Ejecutivo y las demás entidades fiscalizadas; y
- Elaborar el dictamen de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2017, y presentarlo al pleno de la Cámara para su votación.

3. Elaboración de dictámenes y opiniones correspondientes a las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la comisión por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

El objetivo es el estudio, el análisis y la elaboración del dictamen o, en su caso, opinión de los asuntos legislativos que turne la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Para cumplir este propósito se considera realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Solicitar a los centros de estudios de la Cámara de Diputados la elaboración de investigaciones, estudios de derecho comparado, opiniones y análisis de

las iniciativas y minutas que por su naturaleza lo requieran;

- Celebrar reuniones con servidores públicos;
- Formular solicitudes de información a los titulares de las dependencias y las entidades de la administración pública federal, a fin de contar con mayores elementos para elaborar dictámenes u opiniones de algún asunto legislativo;
- Convocar a organismos de la sociedad civil, autoridades, instituciones y centros educativos a reuniones de parlamento abierto para escuchar todas las voces y propuestas sobre el Presupuesto de Egresos de 2020; y
- Celebrar reuniones con otras comisiones de la Cámara de Diputados o del Senado, a fin de atender los asuntos legislativos que por su naturaleza así lo requieran.

4. Programación de las reuniones plenarias

De conformidad con lo establecido en los artículos 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados y para cumplir las actividades descritas en el presente documento, la comisión se reunirá al menos una vez al mes.

Calendario

• 2019

Miércoles 16 de octubre
Jueves 14 de noviembre
Miércoles 18 de diciembre

• 2020

Miércoles 15 de enero
Miércoles 12 de febrero
Miércoles 11 de marzo
Miércoles 15 de abril
Miércoles 13 de mayo
Miércoles 17 de junio
Miércoles 22 de julio
Miércoles 19 de agosto

Se realizarán las reuniones extraordinarias que se requieran.

Respecto del proceso de examen, discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, las reuniones plenarias podrá ser cualquier día, pudiendo incluso declararse en reunión permanente.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 25 de septiembre de 2019.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Diputados: Alfonso Ramírez Cuéllar (rúbrica), presidente; Ignacio Benjamín Campos Equihua (rúbrica), Brenda Espinoza López (rúbrica), Erasmo González Robledo (rúbrica), César Agustín Hernández Pérez (rúbrica), María del Rosario Merlín García, Irineo Molina Espinoza (rúbrica), María Geraldine Ponce Méndez (rúbrica), Laura Imelda Pérez Segura (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), Sonia Rocha Acosta (rúbrica), Armando Tejada Cid, Fernando Galindo Favela (rúbrica), Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), Fabiola Raquel Guadalupe Hernández Loya (rúbrica), María del Carmen Cabrera Lagunas (rúbrica), Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica), José Ricardo Gallardo Cardona (rúbrica), secretarios; Jesús Sergio Alcántara Núñez, José Guadalupe Ambrocio Gachuz (rúbrica), Marco Antonio Andrade Zavala (rúbrica), Rocío Barrera Badillo (rúbrica), Alejandro Barroso Chávez, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (rúbrica), Katia Alejandra Castillo Lozano (rúbrica), Lidia García Anaya (rúbrica), Óscar González Yáñez, Daniel Gutiérrez Gutiérrez (rúbrica), Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (rúbrica), Pablo Gómez Álvarez, Alfredo Antonio Gordillo Moreno (rúbrica), Ismael Alfredo Hernández Deras (rúbrica), Miguel Pavel Jarero Velázquez (rúbrica), Adriana Lozano Rodríguez, Francisco Javier Luévano Núñez, José Martín López Cisneros, Abelina López Rodríguez (rúbrica), José Robero Mares Aguilar (rúbrica), María Esther Mejía Cruz, Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), Alejandro Mojica Toledo, Carlos Alberto Morales Vázquez, Antonio Ortega Martínez (rúbrica), Jesús de los Ángeles Pool Moo (rúbrica), Marco Antonio Reyes Colín, Benjamín Robles Montoya (rúbrica), José Salvador Rosas Quintanilla, Nancy Yadira Santiago Marcos (rúbrica), Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza (rúbrica), Pedro Pablo Treviño Villareal, Alfredo Villegas Arreola.

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, ANUAL DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019-31 DE AGOSTO DE 2020

I. Fundamento Legal

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en los artículos 39, numeral 2, fracción XXXV, 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracciones III, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, formula su programa anual de trabajo que corresponde al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, que comprende del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.

II. Introducción

La Agenda Legislativa de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento es fundamental para planificar y coordinar las acciones necesarias para el quehacer legislativo y concretar la legítima aspiración de construir una verdadera política de Estado.

Buscaremos, que la comisión desarrolle todas las funciones para la que es creada, desde la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones sobre todos los asuntos correspondientes a la misma, garantizando en todo momento la creación de los instrumentos jurídicos, que permitan propiciar el buen desempeño de esta comisión.

Daremos continuidad a las metas establecidas en primer año de ejercicio constitucional, para crear la nueva Ley General de Aguas, a través de los foros estatales que se viene realizando.

III. Objetivo General

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, a través de un trabajo incluyente y participativo elaborara el o los proyectos de dictamen a las diversas Iniciativas de ley, proposiciones con punto de acuerdo y minutas del Senado de la República, que sean turnados a la comisión, abatiendo el rezago legislativo.

Esta comisión trabajará de manera muy coordinada con los tres ámbitos de Gobierno, para lograr, que los presupuestos que logremos a alcanzar desde esta Cámara para el sector hídrico de nuestro país, se apliquen en las necesidades del sector, logrando superar los atrasos en beneficio de la población.

Trabajaremos como gestores, ante la demanda y peticiones que se formulen a la comisión y para ello, mantendremos canales abiertos de comunicación, con organizaciones, instituciones académicas, gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal, así como, instituciones y organismos internacionales vinculados al sector y todo aquel que se acerque a esta comisión.

IV. Objetivos específicos

A partir de una agenda de trabajo con metas específicas, consensuadas, esta comisión tendrá los siguientes objetivos:

- Crear la nueva Ley General de Aguas.
- Aprobar un Presupuesto mínimo suficiente 2020, para ser ejecutado por la Comisión Nacional del Agua.
- Formular opiniones relativas a los programas sujetos a Reglas de Operación a cargo de la Comisión Nacional del Agua.
- Promover la simplificación de las Reglas de Operación de los Programas de la Comisión Nacional del Agua.
- Normar los mecanismos para abastecer de agua en sus distintos usos: doméstico, industrial, riego, público urbano y rural.
- Fortalecer el tratamiento y rehusó de aguas residuales.
- Fortalecer la cultura del agua.
- Promover el combate a la contaminación del agua.
- Promover la alineación de políticas públicas en la materia y concurrencia de los presupuestos.

- Formular opinión para promover tarifas accesibles y equitativas.
- Fortalecer el sistema financiero del agua.
- Fortalecer el monitoreo y verificación sobre volúmenes de agua concesionados y los extraídos.
- Promover el acceso a las nuevas tecnologías para aminorar costos e impulsar eficiencias.

V. Acciones

- Revisión, de aquellas iniciativas necesarias, de legislaturas anteriores en ambas Cámaras, para seguir su proceso legislativo, para lograr un beneficio general.
- Atención y seguimiento a los asuntos legislativos turnados por el pleno de la Cámara de Diputados a la Comisión, para que conforme al Reglamento se dictaminen de manera oportuna y responsable.
- Supervisar de forma permanente la asignación y aplicación del presupuesto a la Comisión Nacional del Agua.
- Emitir la opinión correspondiente sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y en su caso modificación del proyecto enviado por el Ejecutivo federal.
- Crear espacios de expresión y discusión de los temas y demandas del sector hídrico, con la ciudadanía y los sectores involucrados, para crear propuestas para mejora del sector y de los que dependan de él.

VI. Integrantes

Con base en el artículo 39, numeral 2, fracción XXXV, y el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento se integra de la siguiente manera:

Movimiento Regeneración Nacional: 18 diputados
 Partido Acción Nacional: 5 diputados
 Partido Revolucionario Institucional: 3 diputados
 Partido Encuentro Social: 2 diputados

Partido del Trabajo: 2 diputados
 Movimiento Ciudadano: 2 diputados
 Partido de la Revolución Democrática: 2 diputados
 Partido Verde Ecologista de México: 1 diputado
Total: 35

11 diputadas

24 diputados

Diputados: Feliciano Flores Anguiano, presidente (Morena-Michoacán); Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena-México), Leticia Díaz Aguilar (Morena-Ciudad de México), Jesús Salvador Minor Mora (Morena-Baja California), Valentín Reyes López (Morena-Veracruz), Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera (Morena-Colima), Casimiro Zamora Valdez (Morena-Sinaloa), Nohemí Alemán Hernández (PAN-Tamaulipas), Xavier Azuara Zúñiga (PAN-San Luis Potosí), Juan Espinoza Eguía Francisco (PRI-Nuevo León), Lourdes Érika Sánchez Martínez (PRI-Sinaloa), Héctor Joel Villegas González (PES-Tamaulipas), Alfredo Porras Domínguez (PT-Baja California Sur), Mario Ramos Tamez Alberto (MC-Tamaulipas), Javier Salinas Narváez (PRD-México), Óscar Bautista Villegas (PVEM-San Luis Potosí), Francisco Javier Borrego Adame (Morena-Coahuila), Lenin Nelson Campos Córdova (PRI-San Luis Potosí), Julio Carranza Áreas (Morena-Veracruz), Armando Contreras Castillo (Morena-Oaxaca), María Bertha Espinoza Segura (Morena-Veracruz), Ricardo Flores Suárez (PAN-Nuevo León), Jesús Guzmán Avilés (PAN-Veracruz), Benjamín Saúl Huerta Corona (Morena-Puebla), Lorena del Socorro Jiménez Andrade (Morena-Jalisco), Mario Mata Carrasco (PAN-Chihuahua), Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC-Jalisco), Alma Delia Navarrete Rivera (Morena-México), David Orihuela Nava (Morena-México), Antonio Ortega Martínez (PRD-Aguascalientes), Sergio Pérez Hernández (Morena-México), Ana María Rodríguez Ruiz (Morena-Ciudad de México), Beatriz Rojas Martínez (Morena-Ciudad de México), Ana Ruth García Grande (PT-Baja California Sur), Francisco Javier Saldivar Camacho (PES-Ciudad de México).

VII. Calendario de reuniones ordinarias

Según lo dispuesto en los artículos 149, numeral 2, fracción I y IV; 146, numeral 4; 161, numeral 1, fracción II y 169, del Reglamento de la Cámara de Dipu-

tados, las reuniones de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, se llevarán a cabo cuando menos una vez al mes y, si se amerita, por acuerdo del pleno de la comisión, se podrán llevar a cabo las que sean necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones, por lo que se establece en principio llevar a cabo reuniones los días miércoles de cada semana cuando así se requiera, en un horario de 9:00 horas, para el buen desempeño de nuestras labores.

Reunión Ordinaria

Novena	25 de septiembre de 2019
Décima	16 de octubre de 2019
Undécima	5 de noviembre de 2019
Duodécima	4 de diciembre de 2019
Decimotercera	30 de enero de 2020
Decimocuarta	19 de febrero de 2020
Decimoquinta	25 de marzo de 2020
Decimosexta	22 de abril 2020
Decimoséptima	20 de mayo de 2020
Decimoctava	24 de junio de 2020
Decimonovena	22 de julio de 2020
Vigésima	28 de agosto 2020

Atentamente

Diputado Feliciano Flores Anguiano (rúbrica)

Presidente

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la octava sesión de junta directiva, que tendrá lugar el lunes 21 de octubre, a las 17:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio F, segundo piso.

Orden del Día

- 1) Registro de asistencia y certificación de quórum.
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de la comisión, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
- 4) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la comisión para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, correspondiente al periodo 2019-2020.
- 5) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 1. En sentido positivo, con modificaciones, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
 2. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 298 Bis a la Ley General de Salud.
 3. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 17 Bis, 134 y 197 de la Ley General de Salud.
 4. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 33 Bis a la Ley General de Salud.

5. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Salud.

6. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

7. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

8. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 341 Bis de la Ley General de Salud.

6) Asuntos generales.

7) Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la séptima reunión ordinaria, que se efectuará el lunes 21 de octubre, a las 18:30 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

Orden del Día

1) Registro de asistencia y certificación de quórum.

2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de la comisión, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

4) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la comisión para el se-

gundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, correspondiente al periodo 2019-2020.

5) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

1. En sentido positivo, con modificaciones, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

2. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 298 Bis a la Ley General de Salud.

3. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 17 Bis, 134 y 197 de la Ley General de Salud.

4. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 33 Bis a la Ley General de Salud.

5. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30. de la Ley General de Salud.

6. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

7. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

8. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 341 Bis de la Ley General de Salud.

6) Asuntos generales.

7) Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la tercera sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 22 de octubre, de las 16:00 a las 18:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio F, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión de junta directiva, celebrada el 16 de mayo de 2019,
4. Mesa de Trabajo con el Instituto Nacional de la Economía Social, a celebrarse el 24 de octubre de 2019.
5. Presentación del proyecto de la convocatoria a las audiencias públicas para la revisión del marco jurídico de la economía social y solidaria en México.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Mendoza Acevedo
Presidente

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR

A la duodécima reunión plenaria, por celebrarse el martes 22 de octubre, a las 18:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y aprobación de la opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020.

5. Presentación del informe sobre la sectorización del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020 en Chiapas, Tabasco, Yucatán, Campeche y Quintana Roo.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la octava reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 23 de octubre, a las 9:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida, por el diputado Ricardo Villarreal García.

2. Intervención del titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública, licenciado Héctor Martín Garza González.

3. Ronda de preguntas y respuestas.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la sesión de parlamento abierto sobre migración y refugio, que tendrá verificativo el miércoles 23 de octubre, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la novena reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 23 de octubre, a las 10:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la octava reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen al punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a determinar la

extensión marítima de los polígonos pertinentes y realizar las acciones necesarias que posibiliten la pronta apertura y reactivación de las actividades pesqueras y el fomento de la maricultura en la zona del estado de Campeche.

Proponente: diputado Maximiliano Ruiz Arias, Morena.

5. Participación de representantes e integrantes del sector pesquero y acuícola nacional, así como a las cámaras, federaciones y confederaciones que se involucran en el sector en torno a la agenda legislativa 2020, así como al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-JAPÓN

Al acto de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 23 de octubre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida, por la presidenta del grupo de amistad.
2. Intervención de la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Laura Angélica Rojas Hernández.
3. Mensaje de la presidenta del grupo de amistad.
4. Intervención del excelentísimo señor Yasushi Takase, embajador extraordinario y plenipotenciario de Japón en México.

5. Intervención en representación de la directora general Asia-Pacífico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

6. Intervención de los integrantes.

7. Intervención de la maestra Beatriz Eugenia Yamamoto Cazares, directora de Comunidades Extranjeras en Guanajuato, Secretaría de Migrantes y Enlace Interinstitucional.

8. Declaración de instalación del grupo de amistad, por la presidenta.

9. Firma del acta de instalación.

10. Firma del libro de visitantes distinguidos.

11. Entrega de obsequio del excelentísimo señor Yasushi Takase.

12. Fotografía oficial.

13. Asuntos generales.

14. Clausura.

Atentamente
Diputada Saraí Núñez Cerón
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 23 de octubre, a las 11:00 horas, en el salón C del edificio G, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de dictamen:

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a determinar la extensión marítima de los polígonos pertinentes y realizar las acciones necesarias que posibiliten la pronta apertura y reactivación de las actividades pesqueras y el fomento de la maricultura en la sonda del estado de Campeche.

Proponente: Diputado Maximiliano Ruiz Arias (Morena)

5. Participación de representantes e integrantes del sector pesquero y acuícola nacional, así como a las Cámaras, Federaciones y Confederaciones que se involucran en el sector en torno a la agenda legislativa 2020, así como al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la décima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 24 de octubre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria, celebrada el 26 de septiembre de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la comparecencia en comisiones unidas con la de Radio y Televisión, de la secretaría de Cultura, licenciada Alejandra Frausto Guerrero, que tendrá lugar el viernes 25 de octubre, a las 12:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A, segundo piso.

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ARMENIA

Al acto de instalación, por celebrarse el martes 29 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida, por el presidente.
2. Intervención de la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Laura Angélica Rojas Hernández.
3. Mensaje del presidente.
4. Intervención del excelentísimo señor Ara Aivazian, embajador extraordinario y plenipotenciario de Armenia en México.
5. Intervención del representante de la Dirección General de Europa de la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno federal.
6. Intervención de los integrantes.
7. Declaración de instalación, por el presidente.
8. Firma del acta de instalación.
9. Firma del libro de visitantes distinguidos.
10. Entrega de obsequio al excelentísimo señor Ara Aivazian, embajador extraordinario y plenipotenciario de Armenia en México.
11. Fotografía oficial.
12. Asuntos generales.
13. Clausura.

Atentamente
Diputado Adolfo Torres Ramírez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la octava reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 30 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación acta correspondiente a la séptima reunión plenaria.
4. Análisis, discusión y votación de los proyectos de dictamen.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Rosalba Valencia Cruz
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Al primer *Foro de análisis para generar la agenda legislativa del deporte 2020-2030*, que tendrá lugar el lunes 21 de octubre, de las 10:00 a las 14:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al primer *Foro de análisis para generar la agenda legislativa del deporte 2020-2030*, que tendrá verificativo el lunes 21 de octubre, de 11:00 a 14:00 horas, en el salón Legisladores de la República, de Palacio Legislativo de San Lázaro. Registro a las 10:00 horas.

Participan: Diputado Ernesto Vargas Contreras, presidente de la Comisión de Deporte; Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, Cedip; Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM, licenciatura en Derecho; Federación Mexicana de Derecho Deportivo y Estudios Legislativos del Deporte, AC (Fmddeld).

Mesa 1

Maestro Adrián Camargo Zamudio.

Tema: Justicia deportiva.

Maestro Ángel González Flores.

Tema: Deporte federado.

Maestro Isaac Noé Piña Valdivia.

Tema: Deporte en sector público.

Maestro Rodrigo Iván Aguilar Enríquez.

Tema: Deporte universitario.

Mesa 2

Maestro Jesús Alejandro Mercado Antillón.

Tema: Deporte global.

Doctor José de Jesús Naveja Macías.

Tema: Jurisprudencias, criterios de la CIDH y derechos humanos.

Doctor Lino Francisco Jacobo Gómez Chávez.

Tema: Deporte, desarrollo y salud.

Doctora Zitlally Flores Fernández.

Tema: Equidad de género en el deporte.

Maestro Julio César Ponce Quitzamán.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la lectura de becarios de la Fundación para las Letras Mexicanas, con Claudia Sofía Rivero, que en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro se celebrará el lunes 21 de octubre, a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Biblioteca Legislativa.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA DIPUTADA CARMEN MEDEL PALMA

A la inauguración del contenedor de tapitas para el tratamiento del cáncer, que se llevará a cabo –en conmemoración del mes de sensibilización del cáncer de mama– el martes 22 de octubre, a las 10:00 horas, en la parte trasera del edificio G.

Atentamente
Diputada Carmen Medel Palma

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Diabetes tipo 1 en México: ningún niño debe morir por diabetes tipo 1*, que se celebrará el martes 22 de octubre, de las 10:30 a las 14:00 horas, en el auditorio sur del edificio A, segundo piso.

Programa

10:30 a 11:00. Instalación y registro

A cargo del maestro de ceremonias, comisión o movimiento (50 minutos de duración)

11:00 a 11:10. Bienvenida / Puntos del movimiento. Diferenciación entre diabetes tipo 1 y tipo 2. (10 minutos)

11:10 a 11:20. La vida con diabetes tipo 1 en México

Testimonio de familia con diabetes tipo 1 (10 minutos)

11:20 a 11:40. Plática punto de acuerdo e iniciativa

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (20 minutos)

11:40 a 12:00. Plan de acción para la atención de la diabetes tipo 1 en México

Doctor Hugo López Gatell, Subsecretario de Salud federal (20 minutos).

12:00 a 12:10. Todo lo que necesitamos y no tenemos (falta de insulina de manera permanente, cambio de insulina, falta de tiras)

Testimonio de persona con diabetes tipo 1 (10 minutos)

12:10 a 12:20. Tratamiento completo de acuerdo con las necesidades terapéuticas de cada paciente

Doctora Abril Arellano, Hospital La Raza (10 minutos)

12:20 a 12:30. Falta de reconocimiento de síntomas y signos claros de la diabetes tipo 1. Atención hospitalaria

Testimonio Melanie García Guzmán (10 minutos)

12:30 a 12:40. Capacitación del equipo de salud en diabetes tipo 1

Doctor Fernando Ramírez, SS CDMX (10 minutos)

12:40 a 12:50. La importancia de un registro de personas con diabetes tipo 1. La experiencia del movimiento.

Magaly Robles Gil, coordinadora del Comité Estadísticas (10 minutos)

12:50 a 13:00. Porque es nuestro derecho...

Testimonio Manuel Jaimes (10 minutos)

13:00 a 13:10. Derecho a la salud de las personas con diabetes tipo 1

Licenciada Rosalba Casas, coordinadora del Comité Jurídico (10 minutos)

13:10 a 13:20. Mensaje de cierre Movimiento 1 sola voz

Testimonio de persona con diabetes tipo 1 (10 minutos)

13:20 a 13:40. Conclusiones y siguientes pasos

Maestro de ceremonias (20 minutos)

Atentamente

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DEL DIPUTADO RICARDO DE LA PEÑA MARSHALL

Al acto inaugural de la exposición pictórica *Tr3inta & tr3s*, por efectuarse el martes 22 de octubre, a las 11:00 horas, en el vestíbulo principal del salón de sesiones (edificio A, ala sur, planta baja).

Programa

1. Presentación de invitados, por el maestro de ceremonias.
2. Intervención del diputado Ricardo de la Peña Marshall, presidente del Consejo Editorial y promotor de la exposición.
3. Intervención de invitados.
4. Intervención del artista Edvard Nielsen.
5. Corte de listón y declaración formal de inauguración de la exposición.
6. Recorrido por la obra y explicación del artista.

Atentamente

Diputado Ricardo de la Peña Marshall

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS

A la narración *Volando en las alas de la imaginación*, con la cuentacuentos Isabel Nápoles, que tendrá lugar el miércoles 23 de octubre, a las 11:00 horas, en la Biblioteca General, situada en Tacuba 29, colonia Centro.

Dicha actividad se realiza como parte del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al conversatorio acerca de la resistencia indígena, con la investigadora Emiliana Cruz, que –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro– se llevará a cabo el jueves 24 de octubre, a las 13:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Biblioteca Legislativa.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, Y DE JUSTICIA

Al tercer foro de parlamento abierto sobre la Ley de Amnistía, que tendrá verificativo el viernes 25 de octubre, a partir de las 10:00 horas, en el salón protocolo del edificio C, primer piso.

Las comisiones convocantes, asumiendo como obligación garantizar el derecho ciudadano de audiencia, implantado acciones de parlamento abierto, con el ánimo de hacer transparente el ejercicio de sus funciones, el cual tendrá como objetivo recibir y considerar propuestas de contribuyan a un análisis profundo que garantice el derecho de incidencia de la ciudadanía en el proceso legislativo.

Informes y confirmaciones: 5036 0000, extensiones 58095, 57130, 53098 y 57132.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta de la Comisión de Gobernación
y Población

Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez
Presidenta de la Comisión de Justicia

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Y la Embajada de la República Checa en México, a la muestra fotográfica *30 años de la Revolución de Tercipelo y 15 aniversario del ingreso de la República Checa a la Unión Europea*, que permanecerá hasta el viernes 1 de noviembre en el vestíbulo del salón de protocolo del edificio C.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la conferencia magistral *Proceso legislativo y participación ciudadana*, que el doctor José Tudela Aranda, secretario general de la fundación Manuel Giménez Abad, dictará el miércoles 6 de noviembre, a partir de las 14:30 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E).

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Procedimiento legislativo*, que se realizará de los martes, miércoles y jueves comprendidos entre el 12 de noviembre y el 19 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el auditorio norte, situado en el edificio A.

El curso-taller se dividirá en tres grupos de 60 alumnos, quienes deberán asistir a la conferencia magistral *Proceso legislativo y participación ciudadana*, que el doctor José Tudela Aranda, secretario general de la fundación Manuel Giménez Abad, dictará el miércoles 6 de noviembre, a partir de las 14:30 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E), pues será la introducción al curso, dirigido a diputados, asesores y trabajadores de esta soberanía.

Programa

• Noviembre

Martes 12

Módulo I. Generalidades del procedimiento parlamentario.

Miércoles 13

Módulo II. Hacia una teoría general del procedimiento legislativo.

Jueves 14

Módulo III. Autoridades y sujetos de la sesión.

Martes 19

Módulo IV. Estructura del procedimiento parlamentario.

Miércoles 20

Módulo V. Los documentos del procedimiento parlamentario.

Jueves 21

Módulo VI. Procedimiento legislativo e informes de impacto de género y financiero.

Martes 26

Módulo I. Generalidades del procedimiento parlamentario.

Miércoles 27

Módulo II. Hacia una teoría general del procedimiento legislativo.

Jueves 28

Módulo III. Autoridades y sujetos de la sesión.

• Diciembre

Martes 3

Módulo IV. Estructura del procedimiento parlamentario.

Miércoles 4

Módulo V. Los documentos del procedimiento parlamentario.

Jueves 5

Módulo VI. Procedimiento legislativo e informes de impacto de género y financiero.

Martes 10

Módulo I. Generalidades del procedimiento parlamentario.

Miércoles 11

Módulo II. Hacia una teoría general del procedimiento legislativo.

Jueves 12

Módulo III. Autoridades y sujetos de la sesión.

Martes 17

Módulo IV. Estructura del procedimiento parlamentario.

Miércoles 18

Módulo V. Los documentos del procedimiento parlamentario.

Jueves 19

Módulo VI. Procedimiento legislativo e informes de impacto de género y financiero.

Inscripciones: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, edificio I, segundo piso. Teléfono: 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por

módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

11 de octubre a 23 de octubre

Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental

- Aspectos legislativos.
- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.
- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.
- Transparencia pro activa.
- Ciudadanía y acceso a la información.

25 de octubre a 11 de noviembre

Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

13 a 29 de noviembre

Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.

- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

2 a 16 de diciembre

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

Al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*.

La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión –con fundamento en los artículos 114, fracción 2, del Reglamento del Senado de la República, y 149, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas–, el gobierno de México, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, el gobierno y el Congreso de Chiapas y el Canal del Congreso convocan al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Paci-*

ficación, que se desarrollará de acuerdo con las siguientes

Bases

a) Objetivos generales

1. Conocer los avances y resultados del proceso de pacificación que impera en una región de Chiapas, en la que hace 25 años inició un conflicto armado.
2. Promover el análisis de datos y la interpretación de acontecimientos que permitan esbozar un diagnóstico actualizado de la situación que predomina en ese territorio Chiapaneco.
3. Incentivar el desarrollo de investigaciones y redacción original de textos como medio idóneo para fomentar el interés crítico por los procesos de pacificación en cualquier parte del mundo.
4. Contribuir a la atención de los diferendos mediante reflexiones y propuestas que puedan ponerse en práctica en la resolución de conflictos.

b) Modalidades, temáticas y objetivos particulares

1. Cada ensayo se deberá redactar desde una de las cuatro modalidades de enfoque:
 - a) Ciencia política.
 - b) Administración pública.
 - c) Jurídico.
 - d) Estudios para la paz y el desarrollo.
2. Cada ensayo se abordará desde una modalidad de enfoque y circunscrito al tema y objetivo particular como se detalla a continuación:
 - a) Ensayo político:
 - i. Tema: “El contexto actual para una paz duradera en Chiapas. Año 2019”.
 - ii. Objetivo particular: analizar las actuales condiciones políticas en el contexto del México de

2019 para la firma de un acuerdo definitivo que dé por concluido el conflicto armado iniciado el 1 de enero de 1994 en Chiapas.

b) Ensayo de administración pública:

i. Tema: “El avance de los compromisos de los gobiernos federal, estatal y municipales con los pueblos indígenas de Chiapas de 1996 a 2019”.

ii. Objetivo particular: revisar los avances de las administraciones públicas federal, estatal y municipales en la solución de las demandas de servicios e infraestructura social en los municipios de la región en conflicto de Chiapas de 1996 a 2019 con base en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

c) Ensayo jurídico:

i. Tema: “El avance en la aplicación del nuevo marco jurídico sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019”.

ii. Objetivo particular: conocer los avances en la aplicación de las nuevas leyes sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019 en el marco de la reforma del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en 2001.

d) Ensayo de estudios para la paz y el desarrollo:

i. Tema: “La posición de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del conflicto (2019)”.

ii. Objetivo particular: reflexionar acerca de la posición de cada una de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del diferendo (2019) en la perspectiva de reanudar las negociaciones para suscribir un acuerdo final que dé por concluido el conflicto iniciado hace 25 años y promover la paz y el desarrollo en el territorio afectado de Chiapas.

c) Participantes

1. La participación podrá ser individual y colectiva, en coautoría de dos y más ensayistas, organizaciones

no gubernamentales y sociales, instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. En caso de ganar, el premio se dividirá entre los autores.

2. Los participantes podrán presentar uno o varios ensayos.

3. No podrá participar en este certamen el personal de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

4. Las personas, organizaciones e instituciones interesadas en participar podrán residir en cualquier país y deberán cubrir los siguientes requisitos:

5. En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes cuyo idioma original de redacción no sea el español, deberán presentar el texto del ensayo traducido al español y en su idioma original para su publicación bilingüe, en caso de ser ganadores.

a) En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes originarias de un país distinto de México, se podrán identificar, llegado el momento, con una identificación oficial (pasaporte o documento de identidad vigente que sea válido en el país que corresponda).

b) Otorgar al Congreso de la Unión una carta manifestación de ser la única persona titular de los derechos del ensayo, así como la cesión de los derechos del mismo. Se acredita mediante la Carta de cesión de derechos, disponible en la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

c) La participación en este concurso implica la cesión de derechos patrimoniales, por lo cual el Congreso de la Unión tendrá la titularidad de la obra, por lo que podrá difundirla –sin fines de lucro– en los medios que considere convenientes, con respeto y reconocimiento de la autoría de la misma en todo momento.

d) Del fondo y la forma del ensayo

1. Los textos deberán sujetarse a las características del género Ensayo, es decir, un trabajo literario escrito con rigor académico y predominio del pensa-

miento crítico, sustentado con juicios y argumentos de la modalidad de enfoque especificada en el apartado b) de esta convocatoria, redactado en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.

El ensayo deberá dar cuenta de los siguientes atributos:

- a) Incluir un resumen del ensayo no mayor a 100 palabras.
- b) Estructura que contenga introducción, desarrollo o cuerpo central del trabajo, conclusiones y fuentes de información.
- c) Contenido que deberá abordar la temática y el objetivo específico señalado en el apartado b) de esta convocatoria.
- d) Argumentación sobre premisas teóricas y vínculos lógicos entre ellas para el desarrollo del tema.
- e) Coherencia y claridad que den cuenta de una relación lógica entre el planteamiento y el desarrollo del tema.
- f) Precisión técnica que permita observar el uso adecuado del marco teórico, ortografía y sintaxis.
- g) El idioma español será el único admitido (los escritores en otros idiomas deberán presentar traducidos al español sus ensayos y la versión en su idioma original), valiéndose de un lenguaje incluyente.
- h) La bibliografía deberá ser pertinente, recurrir a fuentes de información, aparato crítico y metodología de citación y referencias aceptado por las ciencias políticas, la administración pública, el derecho, las ciencias sociales y humanidades. Utilice las citas y notas estrictamente necesarias. La bibliografía consultada deberá enumerarse al final del trabajo, indicando al menos cinco autores sin contar legislación o consultas provenientes de páginas de internet.

2. Se entenderá como plagio y autoplagio la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, por lo

que la inclusión de frases y párrafos ajenos y propios deberá hacerse citando las fuentes de las cuales provengan. Los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos.

3. Los trabajos deberán ser originales e inéditos; es decir, no haber sido publicados en ningún tipo de medio con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación de una o varias obras; además de no haber sido ganadores en otros concursos, o que se encuentren participando en otros certámenes o en espera de dictamen para su publicación.

e) Del formato del ensayo

1. El escrito se presentará en soporte digital como documento Word, *.doc, *.docx y *.pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt).

2. La extensión será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo (incluyendo portada, índice, y bibliografía). Los cuadros estadísticos y las gráficas podrán adjuntarse como anexos hasta por 12 cuartillas más. Utilice los cuadros y las gráficas estrictamente necesarios y proporcionales a las dimensiones de la página.

3. El ensayo se dispondrá en tamaño carta; sin sangrías, sin texto de fantasía u otro elemento que altere el formato especificado; páginas numeradas en orden ascendente y consecutivo, colocado en el margen inferior derecho de la página; márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; letra Arial de 12 puntos; 1.5 de espacio de interlínea; y alineación del texto justificada.

f) Recepción del ensayo

1. Los ensayos se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico recep.cert.cocopa@diputados.gob.mx

2. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

- a) Indicar como asunto "A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación".

- b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.
 - c) Indicar el seudónimo.
 - d) Escribir el título del ensayo.
 - e) Adjuntar documentos con el ensayo nombrando el archivo con el seudónimo.
3. Una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.
 4. Los participantes deberán entregar su ensayo con seudónimo. En la portada del trabajo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.
 5. La cuenta de correo electrónico que se utilice no debe revelar la identidad de la persona, organizaciones e instituciones participantes, por lo que se sugiere abrir una cuenta de correo electrónico con el seudónimo del escritor. Este será el medio de comunicación con cada concursante, por lo que se debe cuidar la secrecía.
 6. Todos los ensayos, formatos y documentación que se describe en esta convocatoria se deberán adjuntar en alguna o en dos de las extensiones siguientes: .doc, .docx o .pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt) al momento de su envío en la dirección electrónica de recepción de los trabajos.
 7. El registro de los trabajos estará abierto a partir de la publicación electrónica en los sitios web del Congreso de la Unión y en medios impresos por determinar el 25 de julio de 2019, y se cerrará el jueves 31 de octubre de 2019.
 8. La fase de registro quedará cerrada en automático 24:00 horas (zona horaria de la Ciudad de México) del jueves 31 de octubre de 2019.
 9. Las identidades, cartas compromiso, datos generales e identificaciones de los participantes se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico registro.cert.cocopa@diputados.gob.mx
 10. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

- a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.
- b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.
- c) Indicar el seudónimo y título del ensayo.
- d) Indicar nombre completo de la autora o el autor del ensayo y sus datos de contacto: domicilio, calle, número interior y exterior, colonia, alcaldía o municipio, localidad, código postal y entidad federativa; número telefónico con clave larga y teléfono celular.
- e) Adjuntar en archivos *.doc, *.docx, *.pdf
- f) La identificación de la autora o el autor del ensayo.
- g) Carta firmada bajo protesta de decir verdad, manifestando que el trabajo entregado es una obra inédita y que se autoriza a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación impresa, electrónica o ambas con fines de promoción y difusión. Lo anterior equivale a una carta cesión de derechos.
- h) Los datos personales proporcionados a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión serán salvaguardados de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos.

g) Del jurado calificador

1. Los ensayos serán evaluados por un jurado calificador integrado por profesionales formados en las modalidades de enfoque especificadas en el apartado b), apoyados en una escala que contemple los requerimientos especificados en esta convocatoria, evaluarán los ensayos identificándolos únicamente por el seudónimo de la autora o el autor y posteriormente, se conocerá la identidad de la ganadora o el ganador mediante la lectura de los datos de contacto, para su correspondiente notificación.
2. Los trabajos que no reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.

3. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el jurado para su publicación, cada participante se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes, los documentos adicionales que le sean requeridos. Si se detecta plagio a posteriori en cualquiera de los trabajos que resulten ganadores o seleccionados para su publicación, se procederá de la forma siguiente: en caso de que no se haya entregado el premio se realizará su cancelación; por el contrario, de haberse entregado, se pedirá su devolución; en ambos casos se procederá conforme a derecho.

h) Resultados

1. El veredicto del jurado será definitivo e inapelable.
2. Las resoluciones del jurado se adoptarán a puerta cerrada y por mayoría. En caso de empate, el presidente del jurado tendrá voto de calidad.
3. Los resultados se darán a conocer el jueves 28 de noviembre de 2019.
4. La publicación se hará en los sitios web de las Cámaras de Senadores, y de Diputados, así como en los medios impresos y electrónicos por definir.

i) Premiación

1. Primer lugar en cada modalidad de enfoque:
 - a) 25 mil pesos.
 - b) Un diploma.
 - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
 - d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.
2. Segundo lugar en cada modalidad de enfoque:
 - a) 20 mil pesos.
 - b) Un diploma.
 - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

3. Tercer lugar en cada modalidad disciplinaria:

- a) 15 mil pesos.
- b) Un diploma.
- c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
- d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

4. Mención honorífica. Se otorgarán menciones especiales en caso de que el jurado lo estime conveniente por la calidad de los textos.

- a) Un diploma.
- b) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
- c) La publicación del ensayo en versión impreso y en medios electrónicos del Congreso de la Unión.

5. El concurso podrá declararse desierto si el jurado considera que ninguno de los ensayos cumple los criterios de calidad establecidos.

j) Ceremonia de premiación

1. La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones del Congreso de la Unión el 11 de diciembre de 2019 en una reunión de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.
2. En el supuesto caso de que la ganadora o ganador de alguno de los tres primeros lugares del certamen sea participante del extranjero (habitante fuera de México) la ceremonia se realizará de manera remota, por lo que la ganadora o ganador se comprometerá a conectarse vía electrónica por medio de voz y video para la fecha y hora de la premiación. En el caso de que la persona no se conecte, o se presenten fallas de conectividad en la comunicación, la ceremonia se realizará sin cambios.

k) Generalidades

1. La participación en este certamen implica la aceptación de todas sus bases.
2. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.
3. La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicándolo oportunamente los mismos en las páginas web del Congreso de la Unión y dado el caso, notificando a los participantes registrados hasta el momento.

l) Informes

Para mayores informes estará a su disposición la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

Atentamente
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio

público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com>, en <http://diplomadocamara.com> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Ceremonia inaugural, 17 de octubre.

Módulo I. Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad nacional.

Diagnóstico de la seguridad pública en México.

Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.

Seguridad del Estado y gobernabilidad.

Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 17, 18, 24 y 25 de octubre.

Módulo II. Escenarios geopolíticos global y nacional para la seguridad nacional.

De la unipolaridad a la multipolaridad.

Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, Tiare, control del espacio).

El narcotráfico y sus redes.

La trata de personas.

El contrabando de armas.

Otros delitos de alcance global.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de noviembre de 2019.

Módulo III. Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>